24 de marzo de 2022

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PROGRAMA LA U EN TU COLEGIO - UTC

Cohorte 2. Periodo 2023-2.

Comité Técnico Convocatorias Distritales FUCS
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD FUCS

Tabla de contenido

1 PRESENTACIÓN DE LA IES 2
1.1 Datos de contacto de la IES 4
1.2 Estructura administrativa de La IES 5
1.3 Descripción planta docente y/o formación equipo docente de la IES. 7
1.4 Infraestructura física y tecnológica 8
2 Idoneidad de la IES para la implementación del programa la U en tu Colegio 11
2.1 Oferta de Formación UTC 12
3 Experiencia de la IES 13
3.1 Experiencia en la implementación del programa UTC Bogotá (Fase Pilotaje/ Fase 1) *(si aplica)* 14
4 Propuesta técnica relacionada con cada uno de los componentes del programa UTC Bogotá 17
4.1 Alistamiento 17
4.1.1 Infraestructura 17
4.1.2 Vinculación de las IED 19
4.1.3 De la admisión de estudiantes 20
4.1.4 Caracterización de la población beneficiaria 21
4.1.5 Prueba diagnóstica a los estudiantes beneficiarios 22
4.1.6 Acciones de seguimiento a grupos poblacionales 23
4.2 Programas a Ofertar 25
4.3 Cronograma de implementación 27
5 Aporte de las IES en el cumplimiento de las actividades 28
5.1 Matrícula 33
5.2 Ejecución 35
5.3 Seguimiento: 39
5.4 Balance y cierre 44
6 Resumen Ejecutivo de la Propuesta: 46
7 Propuesta Económica 49

1 PRESENTACIÓN DE LA IES

A continuación, se expresan los argumentos de idoneidad de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud FUCS para implementar la segunda Cohorte del Programa UTC Bogotá.

La historia de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, está íntimamente ligada a la de la Sociedad de Cirugía de Bogotá-Hospital de San José, creada el 22 de julio de 1902 por diez eminentes médicos en las instalaciones del Club Médico de Bogotá. La sociedad siempre ha estado relacionada con la actividad académica: en el Hospital de San José se fundaron las primeras escuelas de enfermeras, de instrumentadoras y de citohistotécnicos del país. También, han realizado sus prácticas estudiantes de medicina de la Universidad Nacional, de la Pontificia Universidad Javeriana y del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Todo lo anterior convierte al hospital en un centro hospitalario de gran trayectoria vital para la atención de salud en la capital.

El 15 de julio de 1965 se estableció un convenio entre la Sociedad de Cirugía de Bogotá-Hospital de San José y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, para que sus estudiantes cursarán el programa de Medicina y las especialidades médicas en el hospital, convenio que estuvo vigente hasta julio del año 2000. En 1976, nace la Corporación Escuela de Ciencias de la Salud; en 1977 inicia labores la Facultad de Enfermería. En 1987 cambia su razón social de Corporación a Fundación Tecnológica de Carreras Paramédicas. En 1994, mediante la reforma de sus estatutos, adquiere la denominación de Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), ya que su ámbito de acción cobijaba programas profesionales. Contaba, para esa época, con tres facultades que ofrecían los programas de pregrado en Enfermería, Instrumentación Quirúrgica y Tecnología en Citohistología.

El 11 de diciembre de 1997, se registra ante el ICFES el programa de Medicina de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, además de las especialidades médicas que hasta ese momento certificaba la Universidad del Rosario, dando inicio a los estudios del programa de pregrado el 5 de marzo de 1998; la primera promoción se graduó en 2003.

Para incrementar y cualificar la actividad académica, la FUCS adquiere el antiguo y deteriorado Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos, lo reconstruye y lo dota. En la actualidad se conoce como Hospital Infantil Universitario de San José, inaugurado el 2 de julio de 2008. Hoy en día, las facultades que conforman la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud son las de Instrumentación Quirúrgica, Enfermería, Medicina, Citohistología, Ciencias Sociales, Administrativas y Económicas y, Ciencias del Movimiento.

Identidad Institucional

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), desarrolla su actividad en los campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía, enmarcados en la búsqueda

permanente del conocimiento, a través del descubrimiento e interpretación de los hechos, la revisión de teorías y leyes aceptadas por el mundo científico, las cuales pueden ser modificadas ante la presentación de nuevas evidencias y el estudio constante de la naturaleza. Todo ello en búsqueda de un control más amplio de la realidad, la aplicación de principios científicos a la satisfacción de necesidades concretas, guiados por el respeto a la dignidad del hombre, la protección de sus derechos y su bienestar. Para lograrlo, centra su atención en el estudio de la aparición del hombre y de su entorno, en la evaluación y el desarrollo de sus ideas políticas y filosóficas, así como su expresión artística en los diversos momentos del ciclo vital.

Misión: La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud es una Institución de Educación Superior, que asume con responsabilidad la formación integral del estudiante, en los campos de la ciencia, la investigación, la tecnología y las humanidades; con fundamentos de excelencia académica, sentido ético, social y científico, liderado por un equipo humano altamente calificado; con el fin de permitir el análisis objetivo y racional de los problemas de la comunidad y contribuir a mejorar su calidad de vida.

Visión: En el año 2030 la FUCS será reconocida nacional e internacionalmente como una institución de prestigio en la formación de talento humano, soportada en procesos competitivos, innovadores y sostenibles.

Valores

- En la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud tratamos con respeto al ser humano sin discriminación alguna, considerándolo como parte integral de la sociedad.
- Reconocemos el rigor científico como la búsqueda de la excelencia en las actividades y servicios prestados por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, de acuerdo con los estándares reconocidos nacional e internacionalmente.
- Nuestras actividades se caracterizan por el compromiso y entrega con responsabilidad, eficiencia y eficacia, en la realización de los deberes y quehaceres adquiridos en la institución.
- Nos destacamos por la honestidad, transparencia y rectitud, teniendo en cuenta las normas de buena conducta y justicia.

¿Qué nos distingue y nos diferencia?

- La reconocida tradición académica como una institución con definida vocación formativa.
- Contar con dos hospitales universitarios acreditados que proporcionan escenarios de práctica propios: Hospital San José y Hospital Infantil Universitario San José.
- Excelencia en la formación de recurso humano altamente calificado, la cual se evidencia en la acreditación de alta calidad de sus programas de pregrado.
- Número y calidad de los programas de especialización en el área de medicina y de enfermería.
- Profesores con excelentes niveles de formación y competencias para el desarrollo de las labores académicas.

- Existencia de grupos de investigación orientados a la producción de investigaciones aplicadas.
- Labores de Proyección Social y extensión en el ámbito de la salud.
- Convenios y alianzas con instituciones de reconocida calidad.
- Egresados valorados en el mercado laboral por su formación profesional y condiciones humanas.
- Calidad humana y profesionalismo del personal administrativo vinculado tanto a la FUCS como a los hospitales.
- Existencia de adecuados recursos académicos, solidez financiera y estabilidad económica.

Adicionalmente, la FUCS cuenta con Acreditación Institucional de Alta Calidad, 14 programas con Acreditación específica y 2 con Acreditación Internacional Arcusur. Experiencia en los Programas Distritales Reto a la U, Jóvenes a la U y UTC Bogotá.

Para finalizar, la FUCS cuenta con un programa técnico, que es el que se ofertará, el cual forma parte del ciclo propedéutico en Administración, cuyo Registro Calificado se encuentra vigente y con suficiente duración para ejecutar el Programa UTC Bogotá sin dificultades. En el mismo sentido, la Fundación viene avanzando en materia de atención a la Multidiversidad y para ello ha adelantado un trabajo de revisión y creación de políticas institucionales de distinta índole, para generar un marco normativo claro para atender a la comunidad universitaria. (Ver Anexos 2, 3, 4 y 9).

En atención a la experiencia previa de UTC, se incluye la contratación de personal específico para atender a las IED y beneficiarios con el fin de dar soporte y un acompañamiento específico a los compromisos.

1.1 Datos de contacto de la IES

Institución de Educación Superior	Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud FUCS
Nombre del Rector/ Rectora	Sergio Augusto Parra Duarte
Correo Electrónico rectoría	rectoria@fucsalud.edu.co
Nombre delegado(a) Oficial	Gina Ortiz
Cargo	Directora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales DRII
Correo Electrónico	Relaciones.internacionales@fucsalud.edu.co
Celular	3102648650
Dirección sede principal	Carrera 19 # 8 A – 32.
Ciudad	Bogotá D.C.
Relacione las sedes adicionales	Cúcuta. Extensión.

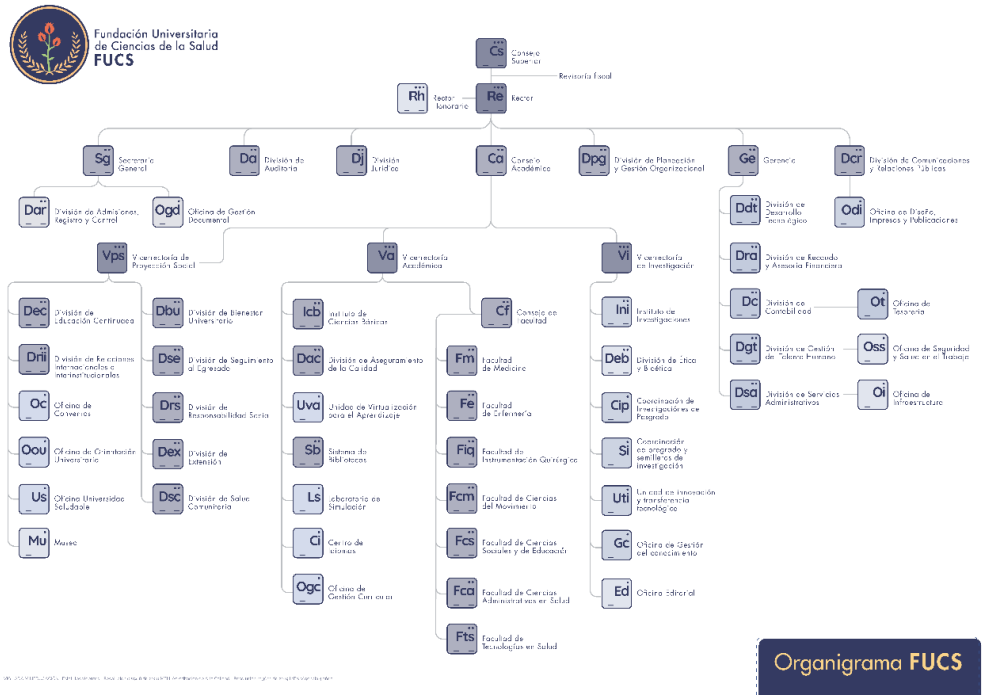
- Actualmente cuenta con convenio activo en programa Jóvenes a la U de la agencia Distrital Si (X) No ()

 Relacione número de convenio: Convenio de Asociación Interadministrativo No. CO1.PCCNTR. 2732836 DE 2021 Convenio Derivado Interadministrativo Nº. ATENEA-319-2022 firmado el 21 de diciembre de 2022.

- La IES cuenta dentro de su propuesta pedagógica la formación por ciclos propedéuticos (Ley 749 de 2002. Art 3)? Si (X) No ()
 (Anexo 2. Resolución formación por Ciclos propedéuticos)

1.2 Estructura administrativa de La IES

A continuación, se presenta la gráfica del organigrama institucional para fines informativos:



Fuente: Servicios Administrativos

Anexo 5. Organigrama en formato PDF.

- ¿Describa cómo, a partir de la estructura organizativa de la IES, se garantizará la adecuada ejecución financiera, técnica y académica de la propuesta?

Ejecución financiera

Está a cargo de las áreas administrativo – financieras, en el componente de revisiones de viabilidad de la gestión la División de Planeación y Gestión de Proyectos realiza los estudios iniciales y la propuesta económica inicial.

Posteriormente, tras la firma del convenio, para la ejecución de las labores y los requerimientos para informes de seguimiento para pago y financieros se realizan directamente con el apoyo requerido a la Gerencia y contabilidad.

En el frente de Facturación, conjuntamente con la DRII y Jurídica el área de Planeación asiste a los Comités Técnicos para revisar los valores a facturar y, tras recibir el aval de monto, solicita la facturación a cartera, desde donde se articula el proceso con Jurídica para el cargue en SECOP.

En materia de seguimiento a los pagos, el área de Contabilidad, junto con Gerencia, se ocupan de validar los ingresos por concepto de Convocatorias Distritales.

Por último, para la ejecución de los Programas Distritales se ha creado en FUCS un Centro de Costos Específico para cada uno.

Ejecución Técnica

La FUCS cuenta con un andamiaje interno muy robusto, en donde las distintas áreas de gestión administrativa aportan su experiencia y conocimiento. Es así que, para el desarrollo de los Programas Distritales, desde el año 2020 se consolidó lo que internamente se ha denominado "Comité Técnico Interno FUCS para Convocatorias Distritales", conformado así:

- Dr. Oscar Mendoza, Vicerrector de Proyección Social. Líder de la línea de Proyección Social y supervisor de la Coordinación general de las Convocatorias Distritales. Informa permanentemente a Rectoría y al Consejo Superior cualquier novedad que se presenta, así como cualquier otro tema pertinente para la toma de decisiones.
- Gina Ortiz, Directora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales DRII. Delegada del Rector para comunicaciones y coordinación general de los programas en la FUCS.
- Andrea Rojas, Profesional de Convocatorias, Cooperación y Proyectos especiales DRII. Da soporte en campo a la Coordinación general del Programa UTC.
- Eliana Solano, Directora de Planeación y Gestión de Proyectos. Revisión de viabilidad financiera, procesos de facturación y pago.
- Yina Toro, Directora Oficina Jurídica FUCS. Revisión y aval de firmas rectorales, documentos contractuales, pólizas y en sí todo lo que recaiga en la línea de legal.
- Andrés Salcedo, Director de Bienestar universitario. Responsable de la ejecución de talleres y elementos complementarios de UTC. Seguimiento y acompañamiento en la

línea de bienestar de los beneficiarios, articula la labor con el Grupo BOUS para la atención de casos de alerta psicoemocional.

- Directora de Comunicaciones y Relaciones Públicas. Líder del equipo de Call Center y Coordinación de Mercadeo, se ocupa del cumplimiento del manual de uso de imagen y adecuado uso de logos distritales.
- Francesco Gómez, Coordinador de Mercadeo. Trabaja de manera articulada con el Call Center para efectuar el contacto inicial con los elegibles, avanzar en materia de legalización de cupos mediante la entrega documental exigida por Admisiones, Registro y Control. También es responsable de los procesos de inducción para estudiantes nuevos.
- Jina Paola Otero, Directora de Admisiones, Registro y Control. Es la encargada de validar los requerimientos documentales de los elegibles, como medida para garantizar la legalización de los cupos, expide los certificados de orden académico y apoya la consulta de los sistemas de información académica.

Ejecución Académica

Para el caso de UTC Bogotá, la gestión académica ha recaído en la Facultad de Ciencias Administrativas, de la cual forman parte los programas que corresponden al Ciclo Propedéutico en Administración.

- Joan Salcedo, Decano Facultad de Ciencias Administrativas. Delegado Rectoral para la línea académica del Proyecto UTC.
- Alejandra Bonilla, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas. Apoyo administrativo para la elaboración de informes académicos, cargue de información y registros en el sistema de información académica Almera, seguimiento académico a la bolsa de créditos de los jóvenes a la U. Gestión del archivo digital, realización de informes consolidados, tabulación y registro de información académica.
- Farid Patiño, Coordinador de pregrados y delegado del rector para la Coordinación Académica en campo de UTC. Comunicación son los docentes de Educación Media de las IED, labores de armonización curricular, comités de seguimiento académico, inducción, seguimiento y recopilación de soportes de asistencia y gestión de los docentes. Elaboración del cronograma académico con cada colegio, elaboración de actas de las reuniones de orden académico, mediación en disputas entre estudiantes y docentes, entre otros.

1.3 Descripción planta docente y/o formación equipo docente de la IES.

La planta docente de la Facultad de Ciencias Administrativas está conformada por profesionales idóneos, quienes evidencian su nivel de formación, por lo general superior al nivel de formación en el cual enseñan. Es decir, que si se trata de un programa técnico como mínimo cuentan con

título de nivel profesional.

Tabla No. 1. Planta Docente Facultad de Ciencias Administrativas y Programa UTC

NOMBRE DEL DOCENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AÑOS DE EXPERIENCIA			ESCALAFON FUCS	ASIGNATURAS	MÁXIMO NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA LOGRADO	INSTITUCIÓN DONDE SE OBTUVO EL TÍTULO
		PROFESIONAL	DOCENCIA	FUCS				
ALEJANDRA BONILLA TORRES	1022981258	11	5	9	Instructor asistente	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Maestría	Universidad Externado de Colombia
HELENA MERCEDES ARDILA RODRIGUEZ	52872582	17	12	12	Instructor asociado	TERMINOLOGÍA MEDICA, LEGISLACIÓN EN SALUD, ATENCIÓN AL USUARIO, PRACTICA PROFESIONAL, EMPRENDIMIENTO-OPCIÓN DE GRADO	Especialización	FUCS
MIKE WILLIAM PARRA RAMIREZ	79892487	17	8	10	Instructor asistente	ANÁLISIS DE DATOS Y TOMA DE DECISIONES, GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN SALUD, ARQUITECTURA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Especialización	Universidad Libre- FUCS
HERNAN MAURICIO CORTES LÓPEZ	79054904				Instructor asistente	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA, ECONOMÍA DE LA SALUD		
TATIANA ESPINOSA BAUTISTA	1094247389	3	7	1	Instructor asistente	MATEMÁTICAS I, MATEMÁTICAS II	Maestría	Universidad de Medellín
YINA LORENA TORO FIGUEREDO	1032399708	13	6	6	Instructor asistente	DERECHO LABORAL	Especialización	Universidad Nacional de Colombia
HELENA QUIÑONES AGUJA	1032450063	8	4	1	Instructor asistente	PRÁCTICAS TÉCNICO, PRÁCTICAS TECNOLÓGICO, PRÁCTICAS PROFESIONAL	Maestría	Universidad Externado de Colombia
YURLEDIS MORALES OSPINA	53135831	14	7	1	Instructor asistente	FINANCIERA, PRESUPUESTOS, DIPLOMADO Creación y	Especialización	Universidad Minuto de Dios
NICOLAS PARRA USECHE	1032493016	6	3	3	Instructor asistente	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	Especialización	FUCS
ANGEL ARIEL MARQUEZ LAVADO	79759062	16	4	4	Instructor asistente	SALUD	Especialización	FUCS
DIEGO FERNANDO ROMERO GOMEZ	16262089	38	10	8	Instructor asociado	PROCESOS HOSPITALARIOS, GESTIÓN DEL RIESGO	Maestría	Universidad internacional de la Rioja
CATALINA MARIA TRUJILLO	52388105	21	10	10	Instructor asistente	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Master	Escueala Europea de Negocios EUDE
JEANET CORTES CALDERON	51712856	31	30	3	Instructor asistente	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN EN SALUD	Especialización	Universidad de los Andes
ELIZABETH MARIA MURRAIN KNUDSON	39536583	28	22	8	Instructor asociado	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD LEGAL	Maestría	Instituto Universitario Hospital Italiano
EDISON GERMAN POVEDA PATIÑO	79898120	17	2	2	Instructor asistente	COSTOS EN SALUD, ANÁLISIS FINANCIERO	Especialización	Universidad militar Nueva granada
JULIO MARIO VASQUEZ OCHOA	1073680050	10	3	3	Instructor asistente	PÚBLICA	Maestría	U Central / FUCS
GERARDO BARON PIRACHICAN	80127473	6	3	3	Instructor asistente	RECURSOS EN SALUD	Especialización	ECCI
RICHARD BOLAÑOS	80061763	21	1	1	Instructor asistente	DE DATOS	Maestría	Universidad de los Andes
LUIS ADRIAM SILVA OYOLA	1022365857	12	5	6	Instructor asociado	ESTADÍSTICA I Y ESTADÍSTICA II	Especialización	Universidad Externado de Colombia
SANDRA MARCELA RODRÍGUEZ GAITÁN	52111886	28	16	16	Profesor asistente	USUARIO, GESTIÓN DEL SERVICIO, GESTIÓN DE LA CALIDAD	Maestría	Universidad Externado de Colomnbia
TOLEDO BERNAL ANDRÉS IVÁN	80759034	15	10	10	Profesor asistente	EN SALUD	Maestría	Universidad Externado de Colomnbia
SALCEDO MIRANDA JOAN ADRIAN	9869891	21	15	4	Instructor asistente	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	Doctorado	Universidad de los Andes
OSMA ROZO JUAN CARLOS	80021856	22	15	1	Instructor asistente	MERCADEO DE SERVICIOS DE SALUD	Maestría	Universidad Viña del Mar
ACUÑA GOMEZ JOHANNA SARETH	52421202	20	15	1	Instructor asistente	GESTIÓN DE LA CALIDAD	Doctorado	Universidad Jorge Tadeo Lozano
GALINDO BUITRAGO JOSE ISRAEL	7164285	25	12	1	Instructor asistente	Investigación II y opción de grado investigación profesional	Doctorado	Universidad Jorge Tadeo Lozano
MOGOLLON VARGAS INGRID ALEXANDRA	1032391889	11	2	2	Instructor asistente	Investigación de mercados / Expresión oral y escrita	Maestría	Universidad Internacional de la Rioja

Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas

1.4 Infraestructura física y tecnológica

La FUCS cuenta con un total de 108889 mts. cuadrados de construcción distribuidos como se observa en la siguiente tabla:

CUADRO DE ÁREAS FUCS 2022

DESCRIPCIÓN	CENTRO		NORTE		CIENCIAS SOCIALES		SAPD		CASTELLANA		CUCUTA		CAJICA		AREAS TOTALES	
	N°	Areas M2	N°	Areas M2	N°	Areas M2	N°	Areas M2	N°	Areas M2	N°	Areas M2	N°	Areas M2	N°	Areas M2
ADMINISTRATIVO - OFICINAS	36	674,08	24	395,48	3	19,66	2	11,63	2	14,67	6	66,46	1	7,05	74	1178,12
ADMINISTRATIVO - SALAS DE REUNIONES	6	195,13	3	19,9	1	17,45	1	9,7	1	12,73	0	0	0	0	11	242,91
DOCENCIA - OFICINA DE PROFESORES	4	31,12	10	67,39	1	8,63	1	14,45	2	25,67	0	0	0	0	18	147,16
DOCENCIA - SALA DE PROFESORES	4	114,36	4	64,79	2	32,27	1	20,28	0	0	1	36,4	0	0	12	268,1
DOCENCIA - ESPACIOS PARA ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	1	21,36	0	0	0	0	0	0	1	21,36
DOCENCIA - SALAS DE REPOSO	2	14,38	1	12,54	1	10,95	0	0	0	0	0	0	0	0	4	37,87
DOCENCIA - AULAS	23	1095,86	20	1391,19	1	23,63	3	361,78	9	279,09	2	60,32	1	444,22	69	3656,08
DOCENCIA - AULAS - SALAS DE COMPUTO	3	182,2	3	192,05	0	0	0	0	0	0	1	62,53	0	0	7	436,78
DOCENCIA - AUDITORIOS	3	613,12	1	280,45	0	0	0	0	0	0	1	110,1	0	0	5	903,67
DOCENCIA - BIBLIOTECA	1	309,09	1	272,21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	581,3
INVESTIGACION - LABORATORIOS	6	329,07	11	716,49	1	21,63	3	396,65	0	0	2	103,89	0	0	23	1567,63
INVESTIGACION - ESPACIOS PARA INVESTIGADORES	2	85,45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	85,45
extensión - ESPACIOS DE ATENCION	1	12,06	2	107,49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	119,54
BIENESTAR UNIVERSITARIO - ESCENARIOS DEPORTIVOS	1	58,71	1	619,29	0	0	1	40,33	0	0	0	0	1	10157,7	4	10877
BIENESTAR UNIVERSITARIO - CAFETERIAS	6	195,4	3	76,51	1	2,8	1	64,8	2	13,92	2	21,93	4	169,91	19	543,47
BIENESTAR UNIVERSITARIO - CONSEJOR	1	2,73	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,73
BIENESTAR UNIVERSITARIO - ZONA DE RECREACIÓN	6	129,21	7	1104,93	0	0	3	215,94	1	101,27	0	0	2	113,81	19	1664,06
BIENESTAR UNIVERSITARIO - DESCANSO - HABITACIONES MÉDICOS	17	226,7	11	180,95	0	0	0	0	0	0	2	42,23	0	0	30	449,78
BIENESTAR UNIVERSITARIO - PARQUIADERO	0	0	0	0	0	0	1	46,24	1	90,39	2	149,06	1	2512,6	5	2798,19
BIENESTAR UNIVERSITARIO - SERVICIOS SANITARIOS	54	271,45	55	328,13	3	22,62	11	91,24	3	22,74	10	36,06	7	73,47	123	845,63
BIENESTAR UNIVERSITARIO - ZONAS DE LOCKERS	4	95,46	6	144,63	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	240,09
OTRO - DEPOSITO Y CUARTOS TECNICOS	10	109,41	31	201,19	3	17,17	3	57,91	8	8,1	2	10,23	4	107,71	61	511,72
OTRO - ZONAS COMUNES	19	699,96	29	1631,76	6	62,02	31	669,39	10	86,99	2	186,76	5	74612,8	102	77928,1
COLEGIO DOMINGO SAVIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3903	0	0	0	3903
		5332,93		7796,17		229,45		1990,19		655,07		4676,96		88199		108879

Ver Anexo 6. Excel de Infraestructura Institucional

CUADRO DE ÁREAS POR PREDIOS 2022									
Descripción	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	Áreas M2	Áreas M2	Áreas M2	Áreas M2	Áreas M2	Áreas M2	Áreas M2	Áreas M2	Áreas M2
Edificio MRPP	442	442	32.000	824	1.010	1.010	1.034	874	874
Colegio Domingo Savio	-	-	-	-	-	-	3.803	3.803	3.803
Finca Porte la Herrera	189.917	189.917	53.300	189.917	189.917	189.917	189.917	189.917	189.917
Lote Los Naranjos	4.326	4.326	4.326	4.326	4.326	4.326	4.326	-	-
Lote San Isidro	53.300	53.300	288	53.300	53.300	53.300	53.300	51.200	51.200
Campus social y deportivo FUCS	32.000	32.000	442	32.000	32.000	32.000	32.020	36.999	36.999
Centro de salud	288	288	2.975	-	-	-	-	-	-
Edificio docente	2.975	2.975	610	2.931	2.931	2.931	3.088	2.767	2.767
Edificio la castellana	610	610	189.917	610	689	689	736	655	655
Edificio Sergio Augusto Parra Duarte	-	-	-	-	-	1.932	1.957	1.990	1.990
HIUSJ	5.332	5.332	5.332	5.783	6.070	6.070	6.310	7.739	7.796
HSJ	3.232	3.232	3.232	3.448	3.448	3.448	3.526	2.566	2.566
Laboratorios de Psicología -Ciencias Sociales	196	196	196	196	196	196	196	228	228
Clínica Ibagué	-	-	-	-	-	10.788	10.788	-	-
Clínica Ibagué Medicadiz. Participación	-	-	-	-	-	34.000	34.000	34.000	34.000
Clínica La Salle Cúcuta	-	-	-	-	-	4.746	4.746	-	-
Clínica Los Nogales Bogotá. Participación	-	-	-	-	-	30.000	30.000	30.000	30.000
Total FUCS	292.618	292.618	292.618	293.335	293.887	375.354	379.747	362.739	362.796

Fuente: Servicios administrativos. Información a diciembre de 2022

Infraestructura Física

La FUCS cuenta con sede en las instalaciones del Hospital de San José, también en las instalaciones del Hospital Universitario Infantil de San José HUISJ, cuenta también con un edificio de aulas llamado Sergio Augusto Parra Duarte, el denominado edificio docente, el edificio de la sede Castellana, así como el campus social y deportivo en Cajicá y los laboratorios de Psicología

y Ciencias Sociales. De forma semejante, también cuenta con un edificio en la ciudad de Cúcuta en donde ofrece programas en Extensión.

De forma complementaria, FUCS tiene participación en la clínica Medicadiz de Ibagué, Clínica Los Nogales de la ciudad de Bogotá y es dueña del Colegio Domingo Savio de la ciudad de Cúcuta. (Anexo 7. Excel Infraestructura).

Infraestructura tecnológica, plataformas y aulas virtuales

La FUCS cuenta con experiencia en formación en modalidad virtual, actualmente desarrolla 2 programas formales de posgrado de modalidad 100% virtual, se trata de Gerencia de la salud y Gerencia en mercadeo de servicios de salud.

Adicionalmente en su oferta académica de educación continuada se ofertan cursos y diplomados bajo esta modalidad. Para garantizar la calidad y correcto desarrollo de estos programas la institución definió la Política y Lineamientos de e-learning que muestra el direccionamiento en lo pedagógico, tecnológico, organizacional y producción de contenido digital. Para la materialización de esta política se cuenta con procedimientos establecidos para la virtualización de programas y contenidos.

La Fundación dispone de un equipo humano y tecnológico concentrado en la Unidad de Virtualización para el aprendizaje, para garantizar el correcto funcionamiento de sus aulas virtuales, espacios con los que cuenta cada asignatura para apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje. Dentro de las herramientas con que cuenta la Fundación para el desarrollo de las clases virtuales se encuentran Moodle, Plataforma de videoconferencia de BIGBLUEBUTTON, Google Meet, Zoom y VC-Espresso.

La FUCS se encuentra afiliada a La Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, RENATA, es la red nacional de investigación y educación de Colombia, que conecta, articula e integra a la comunidad académica y científica, el sector productivo y el Estado, entre sí y con el mundo, para el desarrollo del conocimiento, la investigación, la educación y la innovación del país.

En adición, la FUCS cuenta con la Política y Lineamientos de e-learning que muestra el direccionamiento en lo pedagógico, tecnológico, organizacional y producción de contenido digital. Y en el sistema de Gestión Almera, pone a disposición las normas y procedimientos para el diseño y producción de programas virtuales inmersos en la Política y Lineamientos e-learning. Por el momento, dichos soportes se encuentran en estudio para aprobación en su versión actualizada. (Anexo 8. Política y Lineamientos de e-learning).

2 Idoneidad de la IES para la implementación del programa la U en tu Colegio

- La IES presenta acreditación de alta calidad: SI (X) NO ()
 El 9 de diciembre de 2019, el Ministerio de Educación Nacional –MEN-, otorgó la acreditación de alta calidad institucional, mediante Resolución No. 013601. (Ver Anexo No. 4 Resolución de Acreditación de Alta Calidad Institucional); proceso que para 2023 está en trámite de renovación, en espera de visita de pares.

 Resolución: 013601
 Vigencia: 4 años

- Uno o más programas de la IES cuenta con acreditación de alta calidad: SI(X) NO ()

- Señale los programas que presentan acreditación de alta calidad.

 La FUCS cuenta con catorce (14) programas acreditados de alta calidad que se evidencian en la tabla a continuación:

Tabla No. 2. Detalle de programas con acreditación de alta calidad FUCS.

#	Programa	Nro. Semestres	Nro. Créditos	Reg. Calificado	Resolución
1	**Medicina**	12	284	N° 19884 del 18 de octubre de 2016 - Vigencia de 7 años	Resolución No. 23774 del 23 de diciembre de 2016. Visita de renovación Arcusur- CNA llevada a cabo entre el 11 y el 13 de mayo de 2021.
2	**Enfermería**	8	176	N° 016219 del 18/12/19. Vigencia de 7 años	Resolución No. 19146 del 30 de septiembre de 2016. Visita de renovación Arcusur- CNA llevada a cabo entre el 05 y el 07 de mayo de 2021.
3	**Instrumentación Quirúrgica**	8	165	N° 006911 del 21 abril de 2021 con una vigencia de 7 años.	Resolución No. 2901 del 21 de febrero de 2018. Visita para renovación realizada en fecha 26 al 28 de mayo de 2021.
4	**Tecnología en Citohistología**	5	91	N° 13387 del 14 de agosto de 2018, con una vigencia de 7 años	Resolución No. 19145 del 30 de septiembre de 2016. La cual debido a la pandemia fue extendida hasta septiembre de 2021. De cualquier manera, en noviembre de 2020 se recibió la visita del CNA, actualmente en espera de la Resolución e informe final de la visita.
5	**Especialización en Anestesiología y Reanimación**	8	274	N° 15379 del 18 de agosto de 2021 con una vigencia de 7 años.	Resolución No. 10264 del 27 de junio de 2018
6	**Especialización en Medicina Interna**	6	183	N° 12768 del 10 de julio de 2020 con una vigencia de 7 años	Resolución No. 4616 del 21 de marzo de 2018
7	**Especialización en Cirugía General**	8	273	N°21957 del 18 noviembre de 2021 con una vigencia de 7 años	Resolución No. 11562 del 17 de julio de 2018
8	**Especialización en Hematología**	4	133	N° 19889 del 21 de octubre de 2020 con una vigencia de 7 años	Resolución No. 24514 del 10 de noviembre de 2017

9	**Especialización en Ginecología y Obstetricia**	8	247	N° 12666 del 13 de julio de 2021 con una vigencia de 7 años	Resolución No. 3900 del 7 de marzo de 2018
10	**Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo**	4	125	N° 020532 del 28 de octubre de 2020 con una vigencia de 7 años	Resolución No. 6539 del 18 de abril de 2018
11	**Especialización en Pediatría**	6	201	N° 18834 del 5 de octubre de 2021 con una vigencia de 7 años	Resolución No. 6380 del 12 de abril de 2018
12	**Especialización en Patología**	6	199	N° 7133 del 12 de mayo de 2020. Con una vigencia de 7 años.	Resolución No. 3994 del 12 de marzo de 2018
13	**Especialización en Ortopedia y Traumatología**	8	280	N° 7880 del 20 de mayo de 2020 con una vigencia de 7 años	Resolución No. 24506 del 10 de noviembre de 2017
14	**Especialización en Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética**	8	278	N° 23250 del 07 de diciembre de 2022 con una vigencia de 7 años	Resolución No. 24500 del 10 de noviembre de 2017

Fuente: División de Aseguramiento de la Calidad. No presenta modificaciones según revisión realizada.

2.1 Oferta de Formación UTC

Determinar los programas Técnicos profesionales a ofertar en la Convocatoria UTC en Bogotá para el semestre 2023 – II, considerando los siguientes requisitos:

1. Considerar Programas técnicos profesionales a ofertar debidamente registrados ante el MEN.
2. Al menos un programa de las IES con acreditación de alta calidad o programas técnicos profesionales que tengan registro calificado con antigüedad igual o superior a cinco (5) años.
3. Tener establecido dentro de su propuesta pedagógica la formación por ciclos propedéuticos (Ley 749 de 2002. Art 3).
4. Tener suscrito un convenio vigente con el Programa Jóvenes a la U ejecutado por la Agencia ATENEA, en el momento de presentar la propuesta.

Programas técnicos profesionales a ofertar[1]:

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud FUCS responde cabalmente con los requisitos enunciados anteriormente, más aún desde el año 2020 ha desarrollado distintos programas distritales, en los que se cuenta Reto a la U, Jóvenes a la U y el Pilotaje de UTC Bogotá. En ésta última, fue una de las tres IES que dieron inicio al programa en la ciudad de Bogotá, siendo la única que realizó un abordaje presencial de la formación, con la oferta del programa *"Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud"*, mayor detalle a continuación:

Nombre Programa	Técnico profesional en Procesos Administrativos en Salud
Nro. Semestres	3 (Pero en la versión anterior de UTC se acordó generar la formación mediante módulos y prolongar el programa a 4 semestres).
Código SNIES	106945
Reg. Calificado	08931 del 31 de mayo de 2019. Vigencia de 7 años.
Modalidad	Presencial
% Deserción del programa	8.64%

[1] Agregar tantos cuadros como sea necesario

Ruta o programa de continuación	*La ruta formativa para el ciclo propedéutico en administración es la que se muestra en la tabla de abajo.*

Ruta formativa ciclo propedéutico en administración

Cód. SNIES	Nombre programa	No. Semestres	No. Créditos	Modalidad	Jornada
106945	Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud	3	54	Presencial	Nocturna
107065	Tecnología en Gestión de Información en Salud	5	90	Presencial	Nocturna
106944	Administración de Servicios de Salud	8	150	Presencial	Nocturna

Ver Anexo 3. Resolución de registro calificado Programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud.

3 Experiencia de la IES

Establecer en este apartado, las experiencias o procesos desarrollados en el marco de implementación de programas relacionados con la articulación entre estudiantes de la educación media y la inmersión con educación posmedia. Señalar elementos como: nombres IED vinculadas, localidades impactadas, programas ofertados y número de estudiantes matriculados por programa, retiros (desistimiento/deserción[2])

Nombre programa/experiencia o proceso.	Reto a la U
Objetivo	Busca fomentar herramientas para el acceso y permanencia que permitan consolidar un modelo flexible, pertinente e inclusivo y de esta manera, impactar positivamente las trayectorias de los jóvenes bachilleres habitantes de Bogotá hacia la educación posmedia
Población impactada	Jóvenes bachilleres de Bogotá y prioriza a grupos vulnerables o de protección especial
Descripción del programa	Es un programa de acceso y permanencia 100% gratuito en el que se financia la matrícula de los beneficiarios para cursar asignaturas de ciclos comunes o de primer semestre de programas de pregrado, esto con el fin de que puedan ser homologadas posteriormente.
Tiempo de ejecución	Se llevó a cabo en 2020
Resultados obtenidos.	Se recibió una población de 776 jóvenes, de los cuales se reportó menos de un 20% de deserción y 576 recibieron su certificación. Ver Anexo 9. Acta de Liquidación Reto a la U

Nombre programa/experiencia o proceso.	Jóvenes a la U - Convenio Marco: CO1.PCCNTR.2732836.

[2] Ver definición anexo técnico

Objetivo	Busca fomentar herramientas para el acceso y permanencia que permitan consolidar un modelo flexible, pertinente e inclusivo y de esta manera, impactar positivamente las trayectorias de los jóvenes bachilleres habitantes de Bogotá hacia la educación posmedia
Población impactada	Jóvenes bachilleres de Bogotá y prioriza a grupos vulnerables o de protección especial
Descripción del programa	Es un programa de acceso y permanencia 100% gratuito en el que se financia la matrícula de los beneficiarios en los programas que fueron admitidos en las diferentes IES, además los beneficiarios reciben un apoyo monetario de 1smlv por cada semestre académico que cursen
Tiempo de ejecución	Inició en 2021 y se proyecta hasta 2029
Resultados obtenidos.	A la fecha a hemos participado de 4 cohortes de las cuales actualmente hay 280 estudiantes matriculados y de esos 246 están cursando su formación académica, el resto se encuentran en reserva de cupo dado el acceso tardío al programa.

Fuente: División de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales DRII

Nombre programa/experiencia o proceso.	La U en tu colegio
Objetivo	Ampliar las estrategias de articulación entre la educación media y la educación posmedia, a través de la diversificación de la oferta en programas de formación técnica profesional en beneficio de las y los estudiantes de la educación media de las IED vinculadas al Programa
Población impactada	176 jóvenes
Descripción del programa	Este programa financia los costos de matrícula y de acompañamiento, en el nivel de formación técnica profesional en modalidad presencial para el caso particular de la FUCS, durante el número de períodos definidos por el registro calificado del programa, este programa lo cursan de manera paralela a su formación en media, con el fin de aportar al mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias, fortalecer las competencias básicas, socioemocionales y emprendedoras.
Tiempo de ejecución	1er semestre, 2do semestre en curso. Se proyecta hasta 2024-1
Resultados obtenidos.	Gracias a la gestión articulada que desempeñamos durante el 2022-2 tuvimos un bajo índice de deserción correspondiente al 8.64%, es importante dar claridad que este porcentaje no estuvo relacionado con aspectos de la IES sino situaciones particulares de los estudiantes, sumado a esto aun cuando no se pudo dar continuidad a la formación durante el 2022-2 los beneficiarios desarrollarán una alta adherencia al programa y un sentido de pertenencia con la institución, que los llevó a estar a la espera de la retoma del proceso de enseñanza para seguir estudiando, todo esto gracias a la calidad en el ejercicio docente, el seguimiento y la mejora continua de los procesos.

Fuente: Facultad de ciencias de la Salud – División de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales DRII

3.1 Experiencia en la implementación del programa UTC Bogotá (Fase Pilotaje/ Fase 1) *(si aplica)*

En caso de haber participado en la fase de pilotaje / fase 1 del programa UTC, por favor adicione la siguiente información:

Nombre de las IED vinculadas:

- Colegio Nicolás Gómez Dávila – NGD, localidad de Ciudad Bolívar
- Colegio San Francisco – SF, localidad de Ciudad Bolívar
- Colegio Aquileo Parra – AP, localidad de Usaquén.

Programas de formación TP ofertados.

- Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud

Estudiantes matriculados al inicio del programa y al final.

- Estudiantes iniciales: 176
- Estudiantes finales (en curso): 176, de los cuales sólo 4 perdieron asignaturas.

Nota: Para la ejecución del segundo semestre de formación, tras una pausa de 6 meses ocasionada por la tardanza en la firma del Convenio Derivado que se suscribió en fecha 21 de diciembre de 2022, para el semestre 2023-1se presentaron 14 retiros, los cuales en su totalidad fueron por cambios de IED o motivos personales de los estudiantes, y ninguno de ellos obedeció a temas académicos con la FUCS.

Resultados globales de ejecución (resultados académicos, actividades complementarias, actividades de bienestar)

- **Resultados Académicos:** De una población de 176 jóvenes sólo 4 perdieron asignaturas en el primer periodo formativo.
- **Actividades complementarias:** Se llevaron a cabo 45 talleres, dado que había que abordar a las jornadas mañana y tarde de los tres colegios.
- **Actividades de Bienestar:** Se proyectaron torneos deportivos para motivar la integración y la actividad física, los cuales vinculan deportes tradicionales autóctonos del país y deportes masivos que se reestructuraron para generar un equilibrio en la participación de la comunidad general aun sin dominar el deporte.

- A través de un egresado destacado, se evidenciará el aporte del egresado en la comunidad y su relación directa con el mercado laboral, dejando en claro el perfil con que se vinculan a la sociedad.
- Al retomar cada semestre, se estableció una reinducción para mantener informados e integrados a los estudiantes. Se contará con actividades lúdicas para comunicar servicios generales de la institución.
- Se dispondrá de manera permanente un grupo de profesionales que, según demanda y capacidad, darán respuesta a las necesidades de la población beneficiada desde lo

psicosocial. A continuación, se relacionan los profesionales que apoyan el proceso desde el Bienestar Institucional.

Perfil	Función
Director de Bienestar	Construcción y apoyo del acompañamiento de los estudiantes desde el entorno universitario bajo lo social y vida universitaria, promoviendo la permanencia.
Coordinador de Deportes	Creación de torneos deportivos y actividades que favorezcan la integración y la actividad física en reinducciones o jornadas de visita FUCS
Enfermera	Acompañamiento desde la promoción y prevención del cuidado de la salud e integridad física. Teleconsulta en temas relacionados con sexualidad, enfermedades-infecciones, asesoría en prevención de cáncer de cuello de útero y de mama. 3. Asesoría en métodos de planificación familiar. 4. Asesoría en toma de citología cervicouterina. 5. Asesoría en vacunas.
Ginecóloga	Teleconsulta en medicina ginecológica y obstétrica, orientada a los adolescentes.
Médico familiar	Acompañamiento para educar, enseñar o instruir a través de sesiones educativas, en temas relacionados con la promoción de la salud y el fortalecimiento del autocuidado en población mayor de 20 años. Teleconsulta en medicina general.
Pediátra-Efebólogo	Acompañamiento para educar, enseñar o instruir a través de sesiones educativas, en temas relacionados con la promoción de la salud y el fortalecimiento del autocuidado población menor de 19 años. Teleconsulta en medicina pediátrica orientada a los adolescentes.
Psicólogas	Teleconsulta en habilidades para la vida y aspectos de la salud mental.
Psiquiatra	Acompañamiento psicoemocional desde el entorno universitario.
Psicopedagoga	Acompañamiento psicopedagógico desde el entorno universitario.

Fuente: Bienestar Universitario

Resultados globales ejecución 2022-1 – Fase Pilotaje o fase 1.

- Según los sondeos realizados a los jóvenes, docentes coordinadores de media y rectores de las IED ven como muy positiva la gestión FUCS UTC del periodo 2022-1. A tal punto, que la institución ha sido tomada como referente de gestión, elaboración de informes y estrategias de seguimiento a la gestión. La pérdida de asignaturas fue del 2.27% de una población de 176 jóvenes y del total de matriculados no hubo desistimientos a pesar de la carga académica tan alta que afrontan los jóvenes, quienes cursan su año lectivo en el colegio, programas de educación media, las materias propias de UTC FUCS, las particularidades socioeconómicas y psicoemocionales referentes a su caracterización y, adicionalmente, de la muestra se estima que al menos un 17% corresponde a comunidad LGTBIQ+, lo que acarrea mayor presión social y psicoemocional a sus vidas.

Resultados académicos primer semestre de formación (Por IED, por programa)[3]

IED	Programa	Reprobó 1 asignatura	%	Reprobó 2 asignaturas	%	Reprobó 3 Asignaturas..	%...
Colegio Nicolás Gómez Dávila	Técnico profesional en procesos administrativos en salud			x	1.4%		

[3] Si se presentó la reprobación de más de tres asignaturas por favor incluya las columnas correspondientes.

Colegio San Francisco	Técnico profesional en procesos administrativos en salud	x	1%				
Colegio Aquileo Parra	Técnico profesional en procesos administrativos en salud	x	1%				

Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas.

4 Propuesta técnica relacionada con cada uno de los componentes del programa UTC Bogotá

4.1 Alistamiento

- El programa UTC tiene como eje central el desarrollo de actividades dentro de las aulas e instalaciones de cada IED, por lo cual se requiere realizar el reconocimiento de la infraestructura tecnológica y física para el buen progreso de las actividades.

- Reuniones para acuerdos y compromisos iniciales de las IED con Atenea y FUCS. Generación de actas como soporte porque sin un compromiso manifiesto y evidenciable por parte de los colegios es imposible garantizar el cabal cumplimiento contractual por parte de la Fundación, esto implica una disponibilidad semanal para UTC FUCS de como mínimo de 20 horas, las cuales, en la medida de lo posible no incluyan los días lunes para no perder clases como consecuencia de los días feriados que acarreen un rezago en la finalización de los módulos.

- Garantía de contratación de horas extras docentes y/o de la figura de funcionario supernumerario (que puede ser contratado por Atenea), la cual fué propuesta por la Dra. Marilyn Jiménez en reuniones previas con la FUCS, esto con el fin de subsanar la limitación de acompañamiento por parte del equipo de las IED para el desarrollo del Programa UTC. Esto con el fin de contar con suficientes horas docentes disponibles para avanzar las jornadas de armonización curricular y acompañamiento de los espacios académicos exigidos en el Anexo Técnico.

- Garantía de acceso a salas digitales debidamente dotadas y con conexión a internet, así como puestos de trabajo adecuados. Presentación de soporte por parte del ente distrital responsable.

- Documento guía entregado por Atenea en el cual se dé claridad a las rutas de atención de emergencias en las IED, primer respondiente, canales de atención, alcance y competencia de los colegios, la FUCS, Atenea y SED.

- Entrega de logos y manual de uso de imagen de Atenea, así como información de los responsables del área de comunicaciones para poder articular la difusión de actividades relacionadas con UTC. Compromiso de respuesta a las consultas en tiempos oportunos y razonables.

4.1.1 Infraestructura

Señale las características principales que se espera puedan cumplir la IED, haciendo énfasis principal tanto en la infraestructura y mobiliario, como en los requerimientos técnicos de software y hardware que los equipos deban disponer para el correcto funcionamiento de las asignaturas que lo requieran:

Infraestructura mínima y mobiliario requerido:
La IED debe contar con: - Pupitres y sillas para cada estudiante, lo que permite la toma de apuntes y condiciones mínimas de comodidad y ergonomía. - Aulas con adecuada luminosidad y que tengan la posibilidad de proyectar materiales pedagógicos tales como PPT, vídeos, entre otros.
Requerimientos técnicos de software y hardware de dispositivos de conexión Procesador mínimo, memoria RAM, conexión a internet (Mbps), dispositivos de conexión necesarios:
- Equipos de cómputo para trabajo individual o máximo en parejas por parte de estudiantes seleccionados de los colegios, con una adecuada interfaz, velocidad de conexión, capacidad de apertura y gestión de archivos de Excel, navegación en internet, reproducción de vídeos, sistema de audio, micrófono, acceso a plataformas digitales. - Licenciamiento o software libre para actividades prácticas. - La FUCS dispone del software E SALUD, adquirido a un tercero, mediante servidor virtual para realizar operaciones de agenda médica, historia clínica médica y de enfermería, facturación y rips. Es por ello que se precisa disponer de un ambiente de capacitación, en tiempo real, de un sistema de Información médico asistencial (e salud) para ser utilizado por los estudiantes del Programa "administración de salud". Cátedras "herramientas de información" y "sistemas de Información". - El colegio deberá disponer de salas de informática con equipos que cuenten con las siguientes características: • Memoria RAM 8 GB • Disco 512 GB • Sistema operativo Windows • Velocidad del procesador 4.0 GHz • Navegador Google Chrome. • Conexión a internet banda ancha

Lo anterior se requiere con el propósito de impartir las materias del componente informático y disciplinar.
Conocimientos básicos que debería tener el estudiante:
▪ Paquete Microsoft (Word, Excel, Power Point). ▪ Navegación en internet.

4.1.2 Vinculación de las IED

Las IED que se vinculan al programa UTC, son quienes definen, dentro de la oferta de programas técnicos profesionales aprobada por la Agencia Atenea; la IES y los Programas Técnicos profesionales que se ofertarán en cada IED. Por esto es necesario que puedan conocer la oferta de cada IES. Por favor describa las actividades o estrategias que realizaría para socializar la información:

La FUCS ofertará el Programa Técnico Profesional denominado "Técnico en Procesos Administrativos en Salud", el cual forma parte del ciclo propedéutico en Administración, el cual está conformado por un nivel técnico profesional, un nivel tecnológico y por último un nivel profesional. Cada nivel es certificado mediante el título correspondiente.

Así, quienes así lo deseen, al culminar su formación UTC FUCS en el nivel técnico, podrán si así lo desean, postularse ante la FUCS, generar el pago a que haya lugar y continuar avanzando hasta lograr el título profesional en Administración.

En ese sentido, con el fin de dar a conocer nuestro programa Técnico se propone ejecutar las siguientes acciones de divulgación:

- **Open FUCS:** actividad que busca acercar a los aspirantes a nuestra institución, dando a conocer su historia, trayectoria, programas académicos y todos los beneficios de pertenecer a esta gran familia.
- **Visita a los colegios** llevando charla institucional de la FUCS. Entrega de material promocional.
- **Envío de mailings** con información de valor de la FUCS y su programa Técnico.

Una vez seleccionada la oferta de programas técnicos profesionales por cada IED, se debe socializar la información con los estudiantes de grado 10º de manera que cuenten con la información necesaria para decidir si vincularse o no al programa. Indique:

Para el espacio de socialización de la información FUCS con los estudiantes de grado 10º se prevé:

¿Cómo desarrollaría la actividad?

Se propone realizar una charla informativa en modalidad presencial en cada colegio con padres de familia y estudiantes de décimo grado, en la cual se pueda dar a conocer el detalle del programa académico y las actividades complementarias desde Bienestar Universitario.

De forma complementaria, la experiencia de Open FUCS, implica el desplazamiento de los jóvenes a la FUCS para conocer un poco más de la experiencia universitaria. Esto estaría a cargo de la Coordinación de Mercadeo.

¿Qué información proporciona?

1. Trayectoria Institucional
2. Características del programa
3. Experiencia desarrollada en el programa La U en tu colegio versión 1.
4. Servicios de bienestar universitario.
5. Empleabilidad

¿Cuál sería su duración y modalidad?

60 minutos presenciales.

¿De qué modo los estudiantes tendrán más herramientas para elegir su programa?

- Folletos físicos sobre el ciclo propedéutico.
- Información en la página web.
- Personal de la Coordinación de Mercadeo.

Para el desarrollo de esta actividad promocional se cuenta con el apoyo del equipo de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Coordinación de Mercadeo, Bienestar Universitario, Coordinación General UTC FUCS y Oficina de Seguimiento al Egresado.

4.1.3 De la admisión de estudiantes

Los estudiantes beneficiarios serán aquellos que, luego de conocer la oferta TP aprobada en la IED, manifiesten interés de participar y realicen el proceso de admisión.

Se requiere que las IES seleccionadas apoyen la admisión de los estudiantes a su programa de interés. Por favor describa de qué manera se realizará esta actividad (entrevistas, pruebas, grupos

focales, cuestionarios, etc.) y su duración, metodología, estructura, posibles preguntas orientadoras, entre otros.

En relación con la admisión de estudiantes, los candidatos seleccionados entregaran los documentos requeridos por la Oficina de Admisiones, Registro y Control, sumados a la carta de compromiso suscrita por el joven y su acudiente.

El cupo máximo por grupo es de 40 estudiantes, de tal manera que, si el listado final de cada colegio no excede dicho número, no se realizará ningún tipo de prueba de admisión, en el caso que lo exceda se realizará entrevista.

- La entrevista debe ser vista como un intercambio de información, donde se socializan habilidades académicas, sociales y culturales, será desarrollada de manera grupal, según las siguientes consideraciones:

- Se realiza socialización entre representantes de la universidad y estudiantes
 - Genera procesos de discusión.
 - Eficiencia en tiempos de respuesta.
 - Proceso didáctico y participativo.

- Duración: 45 minutos

- Estructura: 5 Aspirantes por grupo, que serán entrevistados por psicóloga de admisiones y docente o directivo de Facultad de ciencias administrativas en salud.

- Preguntas orientadoras:
 - ¿Qué oportunidades de crecimiento encuentra con la realización del programa Técnico Profesional en procesos administrativos en salud?
 - ¿Qué aporte considera podría ofrecer a la sociedad desde un programa administrativo en salud?
 - ¿Cuáles son sus expectativas frente al programa?

4.1.4 Caracterización de la población beneficiaria

Se busca obtener un panorama o descripción de los estudiantes beneficiarios del programa UTC que permita identificar intereses y expectativas de los estudiantes seleccionados y la exploración de factores de deserción (socioeconómico, académico, psicosocial, etc.). Incluya metodología, diseño, descripción del instrumento, estrategia de identificación, así como duración de la aplicación y la estrategia de análisis de datos para los resultados.

En el pilotaje se aplicó una encuesta inicial para identificar las condiciones generales de la población beneficiaria pues era el primer acercamiento con los estudiantes, así con base en la ejecución del primer semestre y la posterior evaluación y revisión propias del proceso de mejora continua, se reconocieron elementos que debían ser temados en cuenta dentro del instrumento, de manera que la información que se recopilara fuese más puntual, efectiva y pertinente de acuerdo con el objetivo del programa UTC.

Para tal fin desde la fase 1 la División de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, con la División de Planeación y Gestión de Proyectos, y el apoyo de la Vicerrectoría de Proyección Social, se revisaron los aspectos relacionados con género y diversidad sexual. Así, se consolidó un instrumento de caracterización tipo encuesta el cual se diligencia en el sistema de información Almera, plataforma institucional de la FUCS, para garantizar la seguridad de la información.

El formulario tiene por objetivo indagar por las condiciones particulares de los participantes desde varios frentes tales como edad, enfoque de género, multidiversidad, etnia, composición familiar, situación socioeconómica, estado de salud física y mental, aprovechamiento del tiempo libre, expectativas luego de graduarse del programa, entre otros.

Es importante aclarar, que por acuerdo del Consejo Superior al ser esta una población que en su mayoría es menor de edad, este instrumento se aplica para responder de manera anónima pues recopila información sensible, por lo cual a partir del análisis de tendencias que se realiza con el equipo de Planeación se determinan acciones conjuntas más no específicas, en aras de atender las diferencias y condiciones especiales de la población, además de generar propuestas de prevención y atención en temas relacionados con salud sexual, vínculos afectivos, salud mental y actividades para el buen uso del tiempo libre de los beneficiarios.

El tiempo de aplicación del instrumento es de 3 a 4 semanas respectivamente, comprendiendo que no todos los estudiantes cuentan con dispositivos móviles y/o internet para conectividad en sus casas por lo cual esto retrasa aún más los tiempos de recolección de la información.

4.1.5 Prueba diagnóstica a los estudiantes beneficiarios

La IES deberán aplicar una prueba diagnóstica a los estudiantes beneficiarios, con el propósito de reconocer competencias básicas que deben fortalecerse para facilitar la adaptación al programa TP. Con base en estos resultados se debe desarrollar un curso de nivelación. Por favor describa la estrategia de la IES para el desarrollo de estas actividades.

Describa una propuesta metodológica novedosa y atractiva para los estudiantes.
Recuerde se debe considerar un curso de nivelación de competencias de acuerdo con los resultados obtenidos (duración 4 semanas – intensidad semanal 4 horas) previo al inicio de la formación.

La actividad se denomina "ActualidAD FUCS". Que consta de 3 pasos:

Primer paso: Proponemos que nuestros estudiantes escuchen el episodio 1 de nuestro podcast ActualidAD una mirada gerencial en salud.

Segundo paso: El estudiante debe realizar un video en la red social tik tok, indicando nombres y apellidos completos, así como el colegio al cual pertenece, respondiendo dos preguntas:

1- ¿Si usted estudia el programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos cómo ayudaría a mejorar la atención en salud de los pacientes?
2- ¿Cómo son sus buenos hábitos de estudio en materias como matemáticas, así como lectura y escritura?

Tercer paso: El estudiante remite el enlace de su video a la FUCS al repositorio establecido por la FUCS, con sus datos personales e información del colegio actual.

El estudiante recibirá en su red social una retroalimentación del docente asignado para sobre su opinión.

Recuerde se debe considerar un curso de nivelación de competencias de acuerdo con los resultados obtenidos (duración 4 semanas – intensidad semanal 4 horas) previo al inicio de la formación.

Curso de nivelación 4 semana en las siguientes dos competencias:

1. Matemáticas básicas: 2 semanas (8 horas).
2. Habilidades lecto – escritoras: 2 semanas (8 horas).

4.1.6 Acciones de seguimiento a grupos poblacionales

Durante la implementación del programa UTC se deben identificar los beneficiarios con discapacidad y diseñar e implementar una propuesta pedagógica que les permita cursar el proceso formativo de acuerdo con sus necesidades educativas particulares.

Señale una estrategia para atender esta necesidad. Indicar también los ajustes razonables que previamente se han implementado desde la IES con el propósito de evitar que la discapacidad, etnia, talentos, condiciones sociales, identidad, entre otras, no se conviertan en barreras para aprender y participar.

Ajustes Razonables

En materia de ajustes razonables la Facultad de Ciencias Administrativas de la FUCS se compromete a realizar la valoración de la casuística que se presente y proponer alternativas de solución, siempre que sea viable institucionalmente, dado que el nivel de discapacidad que se certifique puede implicar la imposibilidad de llevar a cabo acciones fundantes y misionales del programa.

En complemento con la propuesta pedagógica desde la Facultad, es importante mencionar que desde el 2022 la FUCS cuenta con su Política de Multidiversidad e Inclusión, la cual busca promover el respeto y reconocimiento de la Multidiversidad de la comunidad universitaria, fomenta una educación inclusiva, equitativa y entiende el valor de la pluralidad como instrumento de crecimiento y aprendizaje institucional. Dentro de dicha política encontramos 2 lineamientos que propenden por la inclusión de las personas comprendiendo sus condiciones y necesidades especiales, estos lineamientos son:

- Identifica y reconoce las condiciones, posiciones y situaciones tanto particulares como colectivas de la desigualdad, fragilidad, vulnerabilidad, discriminación o exclusión de las personas o grupos humanos con el fin de brindar atención y asistencia integral basada en un enfoque diferencial mediante capacitación y pedagogía a la comunidad universitaria en materia de respeto de los derechos humanos y la generación o modificación de procedimientos institucionales de forma gradual y sostenible.

- Promueve la implementación de entornos de fácil acceso, que permitan un desplazamiento seguro a cada uno de los espacios de formación, garantizando la aplicación de la normatividad legal para el desarrollo de nuevas edificaciones, así como, la adaptación de espacios físicos existentes, asegurando un uso pleno de las instalaciones; promoviendo una atención diferencial que contribuya al bienestar de la comunidad educativa y que se ajusten a las capacidades institucionales.

El manejo de la inclusión en la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud está cobijado por la Política institucional de multidiversidad e inclusión; sobre la inclusión de las personas con discapacidad, la Facultad de Ciencias del movimiento y la División de responsabilidad social de la Vicerrectoría de proyección social desarrolla sus acciones a través del programa Ability. Este programa entiende la discapacidad desde la perspectiva del modelo biopsicosocial donde se comprende la discapacidad como el resultado de la interacción de una condición de salud de un individuo y su funcionamiento con los factores contextuales; por esta razón Ability favorece la participación de las personas con discapacidad a través de las acciones afirmativas, el acompañamiento de las personas con discapacidad y los ajustes razonables que minimicen y/o eliminen las barreras de aprendizaje, actitudinales y físicas para el acceso y permanencia de los estudiantes.

Ability aborda personas con o sin discapacidad ya que la comunidad en general somos los actores principales para propiciar acciones igualitarias o exclusivas hacia la discapacidad, de manera que las estrategias de Ability se enfocan en la sensibilización y educación de la

comunidad en general sobre los aspectos más relevantes para formar una conciencia inclusiva que respeta la dignidad y valor humano.

Objetivo general de Ability

Promover en la comunidad estudiantil, docentes y administrativos el manejo de la inclusión educativa y la discapacidad como agentes transformadores de las Sociedad.

Objetivos Específicos

- Caracterizar la población con discapacidad de la comunidad académica y administrativa de la institución.
- Identificar las barreras ambientales que limitan el libre desarrollo de las personas con discapacidad.
- Contribuir al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con discapacidad.
- Generar estrategias de inclusión desde el funcionamiento y la funcionalidad para las personas con discapacidad.
- Fortalecer la política de multidiversidad e inclusión de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

Las acciones de Ability se trabajan desde los siguientes frentes:

1. Investigación:
2. Para la sensibilización y toma de conciencia sobre la inclusión social de las personas con discapacidad, Ability maneja un portafolio de talleres.
3. Consejería

Dicho lo anterior, podemos observar que la FUCS no solamente tiene la comprensión desde lo pedagógico y lo que sucede en las aulas, sino que aunado a esto nuestra Responsabilidad Social es un importante referente que guía nuestro accionar institucional, de manera tal que abordemos los problemas que afectan a nuestra comunidad académica y podamos diseñar y desarrollar acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida; pues la comprensión del individuo trasciende de una lectura individual y unilateral, a ser un ejercicio integral y pensado desde las diferentes posturas que se encuentran en la comunidad, en donde la diferencia no es un factor que divide sino que enriquece y genera lazos de unión y articulación.

4.2 Programas a Ofertar[4]

(Se deberá diligenciar la siguiente información por cada programa de formación ofertado)

Nombre completo del programa	Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud.

[4] Insertar cuantas veces sea necesario

Título a otorgar	Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud.
Duración Semestre	tres (3) Semestres.
Créditos académicos	54 créditos
Metodología	Presencial.
SNIES	106945.
Lugar de desarrollo	Bogotá.
Modalidad	Presencial

Objetivo del programa: Formar técnicos profesionales con las competencias necesarias para apoyar los procesos administrativos en salud de las instituciones de salud, capaces de contribuir con el mejoramiento del desempeño y la calidad del sector salud desde su tarea, respondiendo a las necesidades sociales del país desde los espacios público y privado bajo el marco del nuevo modelo de atención y la normatividad existente, con un enfoque hacia la atención al usuario, el manejo de información en salud y el apoyo a las áreas administrativas en instituciones del sector.

Perfil del estudiante: Personas interesadas en desarrollar competencias para la atención a los usuarios de servicios de salud, con la motivación para mejorar los procesos de atención, la gestión de datos y la administración de tecnologías de la información; técnicos laborales y técnicos profesionales en procesos en salud, egresados de otros programas administrativos en salud que estén interesados en hacerse profesionales.

Perfil del egresado: Desarrollará competencias para identificar las necesidades de los usuarios en cuanto a información, normas y procesamiento de la información; apoya procesos administrativos en las instituciones del sector salud tales como admisión, atención al usuario, referencia y contrarreferencia, y facturación.

Plan de estudios

El Programa Técnico Profesional en Gestión de los Procesos Administrativos en Salud, en estricto sentido tiene una duración de tres (3) semestres y a continuación se presenta el plan de estudios.

	I Semestre	II Semestre	III Semestre
Materias:	• Matemáticas I-2 • Fundamentos de Administración-2 • Fundamentos de Economía-2 • Informática-2 • Terminología médica-2 • Legislación en salud-2 • Expresión oral y escrita-2	• Teorías de las Organizaciones – 3 • Fundamentos de contabilidad – 3 • Infraestructura de cómputo – 3 • Planeación de servicios de salud – 2 • Facturación en salud – 2 • Inglés I – 2 • Atención al usuario – 2	• Matemáticas II – 2 • Costos en salud – 2 • Fundamentos de mercadeo – 2 • Sistemas de información en salud – 2 • Seguridad y salud en el trabajo – 1 • Ética y humanización en salud – 2 • Práctica – 3 • Inglés II – 2

	• Metodología de la Investigación-2 • Cátedra FUCS-2	• Opción de grado - 2	• Créditos electivos - 2
Total créditos Cursados por semestre	**18**	**18**	**18**

Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas.

Nota: Para el pilotaje UTC Bogotá implementado en 2022-1 se adaptó el temario para cuatro (4) semestres en atención a las restricciones de tiempo y escasa disponibilidad de infraestructura de aulas y tecnológica de los colegios distritales lo que imposibilita prever el desarrollo de todas las asignaturas con el mismo esquema y tiempo de gestión previsto para clases impartidas en el marco de los programas en la infraestructura de la FUCS, ya que las horas de dedicación semanal viables en los cronogramas académicos y de actividades complementarias son muchas menos.

4.3 Cronograma de implementación

Teniendo en cuenta que la formación deberá desarrollarse de forma modular, y que se deben cursar las asignaturas reprobadas, nivelaciones, y/o todas aquellas estrategias para la finalización exitosa de la formación, así como actividades adicionales propuestas por la IES para la consolidación del programa UTC, por favor incluya una propuesta de cronograma hasta 2025 – 1

Tenga en cuenta la modalidad de la formación y señale las actividades de tipo presencial requeridas para el desarrollo del programa curricular.

	2023		2024			
Mes /Actividades	**jun-ago.**	**sept. nov**	**ene.- mar.**	**abr.-jun**	**jul-sept.**	**oct.-nov**
Inducción	x		x		x	
Matrículas	X		X		X	
Encuentro Armonización	x					
Caracterización población	x					
Identificación de necesidades grupales para desarrollo de temáticas en acciones complementarias	x					
Comité Técnico	X	X	X	X	X	
Recesos/vacaciones		x		x		x
Materia 1	x					
Materia 2	x					
Materia 3	x					
Materia 4	x					
Materia 5		x				
Materia 6		x				
Materia 7		x				
Materia 8		x				
Materia 9		x				
Materia 10			x			
Materia 11			x			
Materia 12			x			
Materia 13			x			
Materia 14				x		
Materia 15				x		
Materia 16				x		

Materia 17				x		
Materia 18					x	
Materia 19					x	
Materia 20					x	
Materia 21					x	
Materia 22					x	
Materia 23						x
Materia 23						x
Materia 25						x
Materia 26						x
Entrega notas						x
Actividades complementarias		x	x	x	x	x
Comité Académico	x	x	x	x	x	x
Recuperaciones		x		x		x

Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas, Bienestar Universitario y División de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Nota: La información del Cronograma anterior es de referencia, se hace la salvedad de que cualquier cronograma de implementación debe ser proyectado en atención a los calendarios académicos de los colegios, disponibilidad manifiesta de tiempos para clases UTC, disponibilidad de horas de acompañamiento docente de los coordinadores de media de los colegios, disponibilidad de la infraestructura de salones y tecnológica. Así también en atención a los recursos y disponibilidades FUCS.

5 Aporte de las IES en el cumplimiento de las actividades

A continuación, se relacionan las actividades más relevantes de cada una de las etapas de implementación del Programa con el propósito de conocer las propuestas de la IES para dar cumplimiento, sin perjuicio de dar cumplimiento a las demás actividades descritas en el anexo técnico.

La IES brindará herramientas y acompañará las visitas de verificación de condiciones físicas y tecnológicas de las IED.

La IES garantizará el buen cumplimiento de esta acción:

- La FUCS puede entregar una lista de requerimientos mínimos en materia de infraestructura, mobiliario y equipos de cómputo, pero acompañar las visitas fue algo que se hizo en el pilotaje y no tuvo efecto alguno dado que el conocimiento técnico sobre los equipos de cómputo lo tienen los funcionarios de un agente distrital ajeno al Programa, anteriormente denominado RedIP y no los rectores, docentes o funcionarios de la SED o Atenea. Dicho de otra manera, si no se involucra la agencia distrital responsable de conectividad y equipos de forma directa y expresa en las iniciativas, visitas, etc. No será de utilidad realizar las visitas. Adicionalmente, al tratarse de validaciones de orden técnico sería inoficioso que personal de orden administrativo y sin conocimiento técnico y disciplinar pertinente asista.

- Al conocer el nombre de las IED asignadas, una comitiva interdisciplinaria FUCS realizará una visita de reconocimiento para validar exclusivamente lo referente a:

- Salones, auditorios, zonas deportivas, baños. *
- Luminosidad
- Acceso a proyectores
- Sistemas de audio
- Tableros
- Pupitres
- Mesas
- Existencia de salas de sistemas, número de asientos, número de equipos.

Nota: referente a características técnicas de los equipos y conectividad, se entregará una lista de mínimos que deberán ser garantizados por Atenea, SED y las IED. La validación FUCS no incluye éste apartado.

*Hay que garantizar condiciones laborales mínimamente adecuadas para el equipo humano FUCS. Se invitará a seguridad y salud en el trabajo a participar.

Desde Bienestar Institucional se acompañará al programa y el enlace para conocer la infraestructura de atención psicológica, deportiva y cultural con el objetivo de tener la dimensión del alcance de las actividades a ejecutar.

Sobre los espacios, se realizarán los ajustes razonables para la oferta complementaria de actividades de integración y motivación para explorar los aspectos de interés cultural y recreo deportivo.

La IES deberá presentar a cada IED, los planes de estudio, micro-currículos y/o syllabus de las asignaturas a cursar en cada programa, el cronograma académico propuesto para cada semestre, el reglamento estudiantil, las actividades complementarias y las propuestas en el marco de la flexibilización curricular.

La IES garantizará el buen cumplimiento de esta acción:

- La coordinación académica se encargará de la organización, implementación y documentación de un comité de iniciación en el cual se socialice a cada IED los planes de estudio, micro-currículos y/o syllabus de las asignaturas a cursar en cada programa, el cronograma académico propuesto para cada semestre, el reglamento estudiantil, las actividades complementarias y las propuestas en el marco de la flexibilización curricular. Esta reunión se realizará en la IED con el propósito de inspeccionar las espacios e infraestructura de ejecución.
- La coordinación académica para UTC delegará a un funcionario académico responsable de sostener permanente comunicación con los coordinadores de media de las IED y con la Trabajadora Social de la Coordinación General DRII quien realiza labores de validación en campo, a quien entregará de forma periódica los soportes de

gestión para su incorporación en el archivo digital del programa y para fines de seguimiento a la gestión.

- La coordinación académica será responsable de entregar los planes de estudio, micro currículos y/o syllabus de las asignaturas a cursar en el marco del Programa Técnico en Administración de Servicios de Salud.
- El coordinador académico FUCS para UTC indicará al inicio de cada periodo formativo las asignaturas que conforman los módulos a dictarse durante el semestre, también entregará el reglamento estudiantil de la FUCS y la propuesta para la flexibilización curricular.
- Ya en materia de Actividades complementarias será el Director de Bienestar Universitario FUCS quien definirá las actividades a desarrollar, atendiendo a necesidades específicas determinadas con base en la caracterización de la comunidad a atender. Esto de forma concertada con la Coordinación General UTC FUCS.

Las herramientas a implementar son:

Según la línea de competencia y responsabilidad, cada coordinación de gestión de campo (académica, de bienestar o general de seguimiento), se implementarán las siguientes herramientas:

- Cronogramas académicos y de actividades complementarias.
- Bitácoras de seguimiento interno FUCS
- Firma de listados físicos para seguimiento de ingreso y salida de funcionarios FUCS en las IED.
- Citación a docentes y talleristas vía agenda google calendar para clases y talleres, con detalle de dirección.
- Encuestas de valoración del servicio.
- Formato de caracterización institucional FUCS.

Variables a considerar:

- Las IED tienen programas de profundización en el nivel de Educación Media y, cuando los estudiantes están vinculados en estas iniciativas es inviable que se sumen a formación profesional UTC FUCS por la carga académica excesiva.
- Hay asignaturas que son abordadas en media y en FUCS, por lo que se requiere realizar las validaciones de armonización curricular.
- Normalmente se encuentra una falencia en asignaturas como Matemáticas y e inglés, por lo que se precisa incluir actividades de nivelación, las cuales, por no formar parte del plan de estudios original, deben ser costeadas de manera adicional.
- La propuesta de que los jóvenes de UTC, en caso de no culminar su formación en los tiempos previstos, pasen a ser parte del programa de Jóvenes a la U según la Oficina Jurídica FUCS puede generar dificultad en materia de garantías para la provisión, asignación, ejecución y seguimiento a la ejecución de los recursos; más tratándose de

dineros públicos y por lo anterior, se hará todo lo posible por culminar la formación en los tiempos proyectados y en la infraestructura de las IED.

La IES debe acordar en cada IED, el plan de trabajo y cronograma para cada semestre, que incluya fechas de: comités de seguimiento académico, encuentros de armonización curricular, actividades de recuperación, jornada de socialización, jornada de apertura, actividades complementarias establecidas en el marco de convenio,

La IES garantizará el buen cumplimiento de esta acción:

Coordinación General UTC FUCS será responsable de apoyar la fijación de las fechas los distintos espacios de trabajo conjunto, tales como la Jornada de apertura (Bienvenida e inducción, socialización), comités, jornadas de armonización, reuniones con padres de familia, reuniones extraordinarias.

La Coordinación de Bienestar UTC FUCS será la responsable de gestionar los espacios de actividades complementarias y activar las alertas psicoemocionales y acompañamiento desde el Grupo BOUS. Se aclara que dichas rutas se activaran tras agotar la intervención la respectiva IED.

La **Coordinación Académica UTC FUCS** se ocupará de informar, conciliar y armonizar, según corresponda, con las IED lo siguiente:

- Días y horarios de clase UTC.
- Fechas de comités de seguimiento académico
- Fechas y metodología de encuentros de armonización curricular.
- Actividades de recuperación

Jornada de socialización a beneficiarios y acudientes: Socializar a los estudiantes, familias y/o acudientes el perfil de egreso, los planes de estudio del semestre por programa, cronograma académico propuesto para el semestre, síntesis del Manual Operativo del Programa UTC-Bogotá, cronograma de actividades complementarias y de flexibilización curricular, así como demás información que deban conocer para el desarrollo de la formación.

La IES garantizará el buen cumplimiento de esta acción:

Se desarrolla una Jornada presencial en las instalaciones de la FUCS, con el fin de acercar a los estudiantes a la institución. La inducción contempla un acercamiento de los nuevos estudiantes con sus directivos, Rector, Vicerrectores, Decanos y Secretarios Académicos, presentación de la FUCS, desarrollo de una cartilla de inducción, presentación de Bienestar Universitario, su respectiva Facultad y programa. Se desarrollarán actividades de bienestar con el fin de motivar, dar la más cordial bienvenida a los nuevos estudiantes y socializar con los estudiantes los distintos servicios institucionales.

Jornada de apertura de semestre realizado. Se debe desarrollar una jornada de apertura con beneficiarios en cada semestre académico, liderada por Bienestar Universitario de la IES, que incorpore aspectos motivacionales, información sobre los servicios de bienestar universitario, así como actividades recreativas, deportivas y culturales (proyectar fechas, materiales, disponibilidad de tiempo y las actividades).

La estrategia a implementar por parte de la IES para el adecuado desarrollo de la jornada será:

Se desarrollará una Jornada inicial presencial en las instalaciones de la Fundación, con el fin de acercar a los estudiantes a la entidad. La inducción contempla un acercamiento de los nuevos estudiantes con sus directivos, Rector, Vicerrectores, Decanos y Secretarios Académicos, presentación de la FUCS, desarrollo de una cartilla de inducción, presentación de Bienestar Universitario, su respectiva Facultad y programa. Se desarrollarán actividades de bienestar con el fin de motivar y dar la más cordial bienvenida a los nuevos estudiantes.

Para las reinducciones, se establecen actividades en las IED que vinculan retos deportivos y de agilidad mental con preguntas asociadas a los servicios de la IES. En diferentes subgrupos, deberán pasar por cada estación para resolver los retos y ganar puntos. El equipo que mayor puntaje logre, recibirá elementos promocionales de la IES.

Se debe propender por la definición de canales de comunicación claros, oportunos y efectivos entre la IES y las IED.

La IES garantizará el buen cumplimiento de esta acción:

Los estudiantes de UTC cuentan los siguientes canales de comunicación institucionales:

- Correo electrónico institucional. (Todos los estudiantes al momento de ingresar a la FUCS se les asigna una cuenta de correo con el dominio fucsalud.edu.co)
- Línea de atención al aspirante: 601 4375401.
- Página web: los estudiantes cuentan con un micrositio específico para ellos llamado “Estudiantes”. Adicional, cuentan con espacio de preguntas frecuentes en la web.
- Academusoft: sistema de información académico de la FUCS.
- Redes sociales.
- CAE /Centro de apoyo al estudiante.
- Línea 8000.
- Sistema de PQRS a través de la página web.
- Se les convoca a actividades tales como: un Café con mi Decano (Espacio de conversación con el decano de su facultad), podría desarrollarse presencial en el colegio o de manera virtual
- Invitación al espacio de rendición de cuentas Rector al Tablero
- Elecciones a representantes a consejos y cuerpos de gobierno (aquí los estudiantes tienen voz y voto)

- Eventos y convocatorias realizadas por Bienestar Universitario.
- Línea de seguimiento en campo UTC FUCS: +5730070664000

Adicionalmente, *se mediará con la IED para disponer de un espacio en la institución que permita publicar información física para socializar diferentes aspectos relacionados con el programa y la vida universitaria.*

5.1 Matrícula

En esta etapa se realizará el proceso de matrícula de los estudiantes:

Formalizar la matrícula de cada uno de los beneficiarios, es indispensable en el desarrollo del programa, hacerlo por semestre y programa académico; para ello los beneficiarios deben diligenciar y entregar formatos de compromiso y demás documentación necesaria para la IES.

¿Cómo optimizar el proceso de recolección de formatos de compromiso por parte de los beneficiarios y demás información?

Los Admitidos serán contactados por correo electrónico y de forma telefónica para socializar y acompañar en el proceso de matrícula (primera vez), la cual se realizará por medio de aplicativo virtual con la documentación requerida por IES, en los casos donde el admitido no pueda adjuntar los documentos se recibirán de físico por parte de la delegada UTC FUCS:

Documentación Legalización matricula primera vez:

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Hoja de vida (formato institucional)
- ✓ Certificado de afiliación a EPS (Vigente, no mayor a un mes)
- ✓ Foto tamaño documento, fondo blanco (para carné estudiantil)
- ✓ Hoja de matrícula (firma matricula), en el caso de menores de edad, también deberá ser firmado por padres o representante legal.
- ✓ Formato de tratamiento de datos, en el caso de menores de edad, también deberá ser firmado por padres o representante legal.
- ✓ Recibido de plan de estudios

Adicional a lo anterior, se incluye el formato de compromiso de Atenea.

Para la renovación semestral de las matriculas, la delegada para campo de UTC FUCS será responsable de:

- Asistir a los colegios y participar de la Jornada de apertura del programa, sensibilizar y socializar las fechas topes y garantizar que tanto los jóvenes como sus acudientes

entiendan los procesos y plazos, así como las implicaciones de no cumplir las normativas, lo que en el peor escenario puede dar pie a la exclusión del programa.
- Realizar al menos una jornada de asistencia y acompañamiento para el diligenciamiento de los formatos de compromiso.
- Presentar y explicar el formato de compromiso durante el espacio de inducción y la jornada de apertura del Programa en cada IED.

¿En cuánto tiempo puede entregar los resultados a ATENEA?

Resulta irresponsable comprometer tiempos de un proceso que involucra a IED, padres, tutores y jóvenes. Las dinámicas de respuesta en la realidad del campo son muy disímiles y por lo tanto es imposible determinar una fecha puntual, la estimación es que como mínimo este proceso puede tomar entre un mes y mes y medio.

Se deberá actualizar constantemente el estado de matrícula de cada estudiante de acuerdo con el estado de asignaturas reprobadas y el plan de recuperaciones establecidas por la IES

La IES garantizará el buen cumplimiento de esta acción:

Con el fin de poder tener la información centralizada, actualizada en tiempo real y para el acceso en cuanto se requiera, desde la fase de pilotaje diseñamos una Bitácora, la cual contiene la información de contacto de la IES, IED y ATENEA, datos de los beneficiarios, cronograma de clases y actividades complementarias, notas, habilitaciones y otra información del programa como el plan de estudios y costos asociados; esta herramienta permitió que las consultas de cada uno de los actores fuesen respondidas de manera ágil y efectiva, pues solo con ingresar podían consultar los datos que necesitaran.

Adicionalmente, al ser esta bitácora una gestión compartida de todo el Comité permanente de Convocatorias Distritales, da cuenta de la gestión articulada y conjunta que tenemos todas las divisiones que participamos en este proyecto, pues allí se refleja la gestión de cada uno, por lo cual consideramos que esta bitácora continúa siendo nuestra propuesta de manejo de la información para la segunda cohorte y así replicar los buenos resultados que tuvimos en el pilotaje y la fase 1.

Usualmente los estudiantes desconocen la plataforma o sistemas de información universitario que disponen cada IES para consultar las notas, generar certificados u obtener información relevante.

¿De qué modo será posible dar a conocer o instruir a los estudiantes con relación a su sistema de información o plataforma de acceso?

Por parte de la Coordinación Académica se realizará una inducción específica de cara a los sistemas de información institucional. La Coordinación de Mercadeo garantizará que durante

la Jornada de Inducción los estudiantes reciban la información institucional básica sobre procesos al interior de la FUCS.

¿Cuáles estrategias se pueden materializar?

- Inducción virtual FUCS.
- Remisión de tutoriales desde el correo convocatorias.distritales@fucsalud.edu.co

5.2 Ejecución

Esta etapa retoma lo mencionado en el componente de formación. La IES realizarán el proceso formativo con los beneficiarios por semestre y por programa en las instalaciones de las IED, y en los casos que se requiera en la IES, e implementará las acciones de acompañamiento según su propuesta técnica.

Se deben incorporar a lo largo de la formación acciones complementarias para el desarrollo de competencias básicas y socioemocionales, así como habilidades emprendedoras y de orientación socio ocupacional relacionadas con los programas ofertados.

En el caso de programas virtuales se deberán incluir además espacios de trabajo que promuevan la interacción y adaptación a las plataformas virtuales

¿Cómo la IES desarrollará el cumplimiento de esta acción?

Recuerde que la propuesta metodológica debe ser novedosa y atractiva para los estudiantes. Se proyecta el desarrollo de al menos dos actividades, con una duración de entre 2 y 4 horas por semestre con previo diagnóstico de intereses y necesidades.

Creación de un instrumento tipo encuesta y desarrollo de taller diagnóstico exploratorio para identificar las necesidades del grupo y establecer las temáticas más acordes a la población beneficiada. Se desarrollarán las temáticas atendiendo las problemáticas que sean más recurrentes.

El cronograma de actividades complementarias se acordará entre la IES y la IED de acuerdo con los resultados de la identificación de necesidades del grupo. Este estará sujeto a los espacios disponibles luego de tener el cronograma académico. En dado caso, se contempla inicialmente 2 acciones por cada una de las líneas sugeridas desde el proyecto UTC. Emprendimiento, vocación, aspectos psicosociales, competencias básicas y 1 una acción para orientación ocupacional e inclusión. Cada uno de los espacios tendrá un profesional experto en la temática y será contemplado como pago adicional sobre los costos de matrícula.

Para facilitar el cumplimiento, la IES programará y articulará a los talleristas, contactos de la IED y el enlace entre las dos entidades. Habrá una descripción de los elementos que deben ponerse a disposición desde la IED (espacios, tableros, recursos digitales, etc.). Frente a los exponentes, se describirá en detalle: programa, perfil de los beneficiarios, hallazgos de la caracterización para cubrir la necesidad y las especificaciones del colegio con su ubicación.
Desarrollar con los docentes asignados por las IED, el proceso de armonización curricular, de acuerdo a lo definido en el componente de formación, proyectando las estrategias de flexibilización curricular.
¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción? La coordinación académica se encargará de organizar, ejecutar y documentar las actas correspondientes al proceso de armonización curricular mediante reuniones presenciales en cada colegio, con presencia de los actores necesarios que permitan la armonización curricular entre el proyecto educativo de ambas instituciones. Para tal fin, se pondrán a disposición de la IED los syllabus de cada materia de manera que se pueda hacer la revisión conjunta de acuerdo con la línea disciplinar, de los contenidos que pueden ser fortalecidos o retroalimentados tanto en el proceso de formación de media regular en el colegio como en la formación del Técnico Profesional
Se busca que el programa pueda lograr generar alertas tempranas y alternativas de solución en relación con los riesgos académicos, psicosociales, socioeconómicos e institucionales identificados en la experiencia educativa de los beneficiarios.
¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción? Cómo se mencionó previamente la FUCS por medio del acompañamiento de la Profesional delegada de la Coordinación General UTC FUCS para campo, junto con el diligenciamiento de la bitácora ha podido desarrollar un efectivo seguimiento y acompañamiento durante la fase 1. En consecuencia, por medio de estos 2 elementos se ha logrado la detección temprana de las alertas, que de distinta índole, notifican los coordinadores, estudiantes o aquellas identificadas durante el seguimiento de campo de dicha profesional; posteriormente, dichas situaciones y según su tipología, son escaladas a las áreas competentes, desde donde se implementan las acciones preventivas, correctivas o de atención requeridas a fin de garantizar la permanencia y el buen desempeño académico de los estudiantes. Es importante mencionar que la cultura de gestión FUCS implica el manejo vía escrita, por canales institucionales (email) para garantizar la trazabilidad de los procesos y, si se identifica alguna oportunidad de mejora al interior del equipo, se puedan establecer las acciones correctivas con la mayor oportunidad posible, todo en el marco del proceso de aseguramiento

de la calidad de nuestra institución y de tal manera que se gestione con los mayores estándares de excelencia en los procesos de cara a la población beneficiaria.

La IES cuenta con un sistema que permite el registro y seguimiento de los factores de riesgo de los beneficiarios denominado Anchor y, por acuerdo previo con las áreas académicas todos los jóvenes participantes de Programas Distritales, son reportados en dicho sistema desde la Coordinación Académica en atención a la caracterización de ingreso, la cual confiere mayor riesgo de deserción.

Por su parte, desde Bienestar Universitario, se atenderán los aspectos relacionados con ayudas psicosociales con servicios presenciales en la IES o virtuales desde Orientación Psicológica, psiquiátrica, psicopedagógica, Ginecología, Primeros Auxilios Psicológicos, Efebología, Medicina familiar y Enfermería.

Concertar con las IED y socializar con los beneficiarios, familias o acudientes, el cronograma y las actividades definidas para la recuperación y/o repetición de asignaturas reprobadas.

¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?

La coordinación académica emitirá circular escrita, la cual será entregada en la reunión inicial con familias y estudiantes, e incluirá el cronograma y las actividades que se prevén para la recuperación y/o repetición de asignaturas reprobadas. La circular deberá regresar firmada por beneficiario y acudiente, como parte de los soportes requeridos para la legalización de matrícula.

Lo anterior, sin perjuicio de que dicho cronograma pueda ser ajustado con posterioridad dadas las circunstancias y variables propias de la labor en campo y de cada IED. Así mismo, siempre que haya lugar a cambios éstos serán notificados a las IED con el fin de que puedan apoyar en la réplica de la información y, también a los beneficiarios desde el correo convocatorias.distritales@fucsalud.edu.co,.

De ser necesario para casos específicos de pérdidas o inasistencias, se citará al acudiente en la IED para establecer dialogo personal y firmar acuerdos de recuperación y compromisos de mejoramiento y acompañamiento familiar. En caso de que los acudientes no acompañen el proceso, se pondrá en conocimiento de la situación a Atenea con el fin de que se avalen medidas tales como la exclusión de los beneficiarios cuando se trate de una situación recurrente e injustificada.

Implementar estrategias flexibles y que atiendan a las particularidades de los beneficiarios, para el cumplimiento de los requisitos de práctica, en caso de requerirse.

¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?

PROCESO DE PRÁCTICAS U EN TÚ COLEGIO

El proceso de prácticas del programa de Administración de Servicios de Salud está pensado como un proceso académico que permite al estudiante tener un acercamiento al mundo laboral, mediante un ejercicio académico en el cual integre elementos sociales, profesionales y personales que se adquieren en el proceso formativo, a continuación, se presenta las generalidades de práctica para cada nivel de formación:

En consonancia con lo definido en el Syllabus de la práctica del programa y para lograr las competencias del técnico profesional en procesos administrativos en salud, a saber:

- Saber:
 - Identifica los conceptos relacionados con los procesos operativos para la prestación del servicio en las Instituciones de Salud.
 - Reconoce las tecnologías de la información y la comunicación y su uso en el proceso de prestación del servicio de salud
 - Conoce las operaciones básicas de los procesos y procedimientos de las áreas administrativas en organizaciones de salud
- Hacer:
 - Ejecuta los procesos administrativos relacionados con la prestación del servicio de las Instituciones de Salud.
 - Desarrolla tareas específicas de los procesos administrativos para la prestación de servicios de salud
 - Valida la información entregada en los procesos administrativos para la gestión del área
 - Apoya acciones para la optimización de los procesos y procedimientos administrativos en Instituciones de salud

- Ser:
 - Muestra disposición de aprender y estar actualizado.
 - Desarrolla habilidades de trabajo en equipo.
 - Promueve el cumplimiento de normas y disposiciones
 - Se comunica respetuosa y asertivamente con el jefe directo, los compañeros, el personal de salud y los usuarios.

Se han definido dos opciones para desarrollar con los estudiantes del programa UTC, las cuales dan respuesta no solo a la formación de las competencias del ser, hacer y saber hacer, sino al enfoque territorial alineado con el modelo actual de atención en salud derivado de la Política de Atención Integral en Salud, PAIS (Resolución 429 de 2016) y del Modelo de Acción Integral Territorial, MAITE (Resolución 2626 de 2019):

1. Caracterización del riesgo de la población del territorio (barrio, localidad, UPZ)

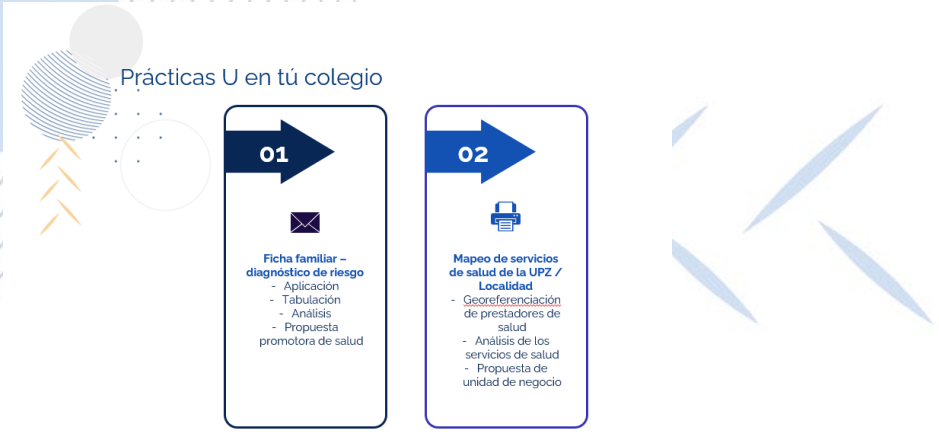
La caracterización del riesgo tiene como objeto, según la Superintendencia de Salud, identificar

posibles riesgos de resultados negativos en salud en la población de un territorio, teniendo en cuenta la relación entre la estructura poblacional de los afiliados a la entidad, la gestión del riesgo individual mediante la verificación de acciones de protección específica y detección temprana en grupos de riesgo específicos y en población general; las condiciones de materialización del riesgo con base en indicadores trazadores de morbi-mortalidad; y, la gestión de la atención en salud mediante la evaluación de indicadores de la calidad de la atención en salud.
La actividad a realizar por los estudiantes en su práctica es desarrollar una ficha de identificación del riesgo, la cual debe ser aplicada a una población específica y delimitada, para posteriormente organizar la información y definir un diagnóstico de riesgo.

2. **Diagnóstico de la oferta de servicios de salud del territorio (barrio, localidad, UPZ)**

El diagnóstico de oferta de servicios de salud tiene como objetivo que los estudiantes identifiquen los diferentes servicios de salud de un territorio y puedan posteriormente clasificar esta información y presentar un panorama de lo que hay y de los servicios que hacen falta en el mismo.

La actividad a realizar por los estudiantes en su práctica es desarrollar una ficha de identificación de oferta de servicio, la cual debe ser aplicada a un territorio específico y delimitado, para posteriormente organizar la información y definir un diagnóstico y hacer una propuesta de oferta nueva de servicios de salud.



5.3 Seguimiento:

Hace referencia a la planeación e implementación de acciones e instrumentos que permitan caracterizar la población, identificar factores de riesgo tanto académicos como psicosociales, avances y/o dificultades en el proceso formativo y alertas tempranas con el fin de proponer e implementar planes de mejoramiento que contengan acciones preventivas y correctivas. Las acciones a desarrollar son:

Socializar los resultados de la aplicación del instrumento de caracterización de los beneficiarios definido por la IES, incluyendo los factores de deserción identificados (socioeconómico, académico, psicosocial, etc.), las acciones a desarrollar a partir de los hallazgos encontrados y las estrategias de valoración.
¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción? Se parte del principio de presunción de inocencia. La FUCS no considera benéfico socializar la caracterización sino realizar abordajes generales con base en la caracterización, de otra manera puede incomodarse a los participantes y afectar la participación en los ejercicios de caracterización. Lo que se busca es identificar las necesidades reales de la población y su posterior trabajo con talleres de la línea psicoemocional.
Aplicación de un instrumento o cuestionario de seguimiento una vez se alcance el 50% del avance de cada semestre académico, de tal manera, que se a posible recoger impresiones tanto a nivel académico como de bienestar por parte de los beneficiarios para con el programa. Indagar por la comunicación (docente – estudiante), comprensión de temáticas y dinámica de las metodologías del programa.
¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción? En este frente, desde la ejecución en el 2022 se diseñaron 3 instrumentos tipo encuesta dirigidos a estudiantes del programa, docentes de la IED y de FUCS, coordinadores y rectores de las IED, con el objetivo de medir el nivel de percepción que se tuvo en cuanto a la calidad del desarrollo de las acciones de formación académica y de las acciones complementarias del 2022-1. Dichos instrumentos no se pudieron aplicar el año anterior por la falta del convenio, pero se prevé aplicarlos durante la fase 1, es por ello que frente a la ejecución de la 2da cohorte planteamos la aplicación de estos instrumentos con la comunidad académica. Adicionalmente, se plantea el reporte de las acciones complementarias ejecutadas con soportes tales como: - Listas de asistencia de beneficiarios - Temáticas impartidas - Resultado de encuesta de satisfacción de la actividad - Reporte de novedades en dichos espacios. Lo anterior, adicional a aquellos ajustes razonables y con viabilidad institucional se requieran, luego de un estudio de la casuística presentada, en donde se observarán los distintos niveles y tipos de discapacidad de la población. Con base en lo anterior, se determinarán las posibles acciones a implementar, así como el acompañamiento específico que desde Bienestar Universitario se pueda proporcionar.

Finalmente, cuando haya lugar al acompañamiento con intérpretes, para aquellos jóvenes en condición de discapacidad comunicativa – auditiva, se acudirá a la Secretaría de Educación del Distrito, con el fin de solicitar su apoyo en la asignación de intérpretes para dicha población.

Diseñar e implementar el plan de seguimiento y acompañamiento a los beneficiarios, involucrando a las IED y a las familias; que permita identificar avances y mitigar los riesgos asociados a los factores académicos, psicosociales, socioeconómicos e institucionales.

¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?

El plan de seguimiento y acompañamiento tiene como base los valores institucionales que nos identifican, principalmente el respeto hacia el ser humano comprendiéndolo como una parte integral de la sociedad, es por ello que la misma integralidad que tenemos de cara al sujeto se ve reflejada en los procesos y proyectos que acompañamos, en adición, de manera particular para el programa de UTC partimos de la idea que los jóvenes participantes tienen ciertas condiciones personales, familiares y socioeconómicas que requieren de un trabajo integral y un acompañamiento desde lo humano, de manera tal que las dificultades que se presenten dentro del proceso formativo puedan ser potencializadas como espacios de aprendizajes y oportunidades de mejora que le permitan al beneficiario el desarrollo de habilidades para la vida y para el empleo.

Atendiendo a esto, desde la FUCS proponemos un plan de acompañamiento que incluya de manera semanal la presencia *in situ* de la profesional de convocatorias, y así al tener contacto directo con los estudiantes, docentes y coordinadores se establezcan relaciones de cercanía, confianza y apoyo para que las situaciones que se presenten con los estudiantes puedan ser atendidas a la mayor brevedad posible y con trabajo conjunto entre todos los actores involucrados, en complemento con este trabajo se cuenta con instrumentos de reporte y seguimiento de los beneficiarios como lo es la bitácora y el reporte de casos especiales, en este frente se diligencia la información en tiempo real en la bitácora para conocimiento del resto del equipo y trazabilidad en la gestión y además se evalúa la calidad y efectividad en los procesos, para que se puedan aplicar los ajustes razonables a los que haya lugar.

En adición, como se mencionó previamente La IES cuenta con un sistema que permite el registro y seguimiento de los factores de riesgo de los beneficiarios. A través del sistema Anchor, el docente o la secretaría académica pueden notificar los diferentes riesgos que identifiquen en la población beneficiada y así se activan las acciones de prevención y atención a las que haya lugar.

Reportar las actividades realizadas por la IES para acompañar y hacer seguimiento al proceso de recuperación de asignaturas reprobadas, informando oportunamente los resultados

obtenidos por los beneficiarios y las situaciones particulares respecto al financiamiento establecido por ATENEA.

¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?

La coordinación académica propone generar un informe de desempeño, así como estrategias de recuperación con los estudiantes que reprueben alguna asignatura. Este reporte se generará de forma escrita y con periodicidad semestral con el propósito de ejecutar acciones de recuperación con la debida preparación, implementación y acompañamiento del docente titular de cada asignatura. El propósito de dichas estrategias de recuperación buscara la superación y aprobación de todos los estudiantes de la IED mediante la identificación oportuna de brechas de aprendizaje, tan pronto como estas se identifiquen se abordarán en el transcurso de cada semestre. El informe consolidado con todos los casos de recuperación será remitido a ATENEA cada semestre, por cada IED asignada.

Proponer y desarrollar esquemas de refuerzo para los estudiantes beneficiarios que así lo requieran, teniendo en cuenta los resultados académicos a lo largo de la formación.

¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE REFUERZO Y TUTORÍAS

Para el desarrollo de actividades de refuerzo y tutorías para estudiantes que pertenecen al programa La U en tú colegio además del trabajo en el aula y la identificación de brechas de aprendizaje en el aula, la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud FUCS a través de la Facultad de Ciencias Administrativas en Salud propone los siguientes mecanismos:

- **Talleres** mediante guías de trabajo: tienen como objetivo el estudio intensivo de un tema mediante guías de trabajo físicas debidamente planificadas. En los talleres se combinan actividades propias de una formación integral con la que se busca: lectura, escritura, discusión, análisis, crítica y exposición, todas ellas enmarcadas por el encuentro interpersonal y el diálogo investigativo. Allí fructifican mejor, el pensamiento creador y crítico, la libre formación del carácter y del espíritu investigativo.

- **Ejercicios prácticos:** Tienen como objetivo demostrar y simular con el estudiante situaciones reales. En estos ambientes educativos se encuentran todo tipo de prácticas de aula tales como: análisis de caso, análisis diagnósticos, laboratorios, trabajo de campo y ejercicios en aulas de informática.

- **Tutorías remotas:** Esta estrategia implica brindar un servicio de atención personalizada a los estudiantes mediante plataforma de transmisión (Meet, Zoom, entre otras), la cual se constituye en una estrategia formativa para adecuar el proceso de enseñanza –

aprendizaje a las características personales de cada estudiante en sus dimensiones intelectual, Psico-afectiva, ética, familiar, social y espiritual, con el fin de ayudarle a configurar su proyecto personal de vida. De esta manera, el docente titular de una asignatura brinda una relación de acompañamiento mediante plataforma de transmisión (Meet, Zoom, entre otras), ayuda, escucha y brinda orientación al estudiante, para que éste último pueda tomar las decisiones más apropiadas en su proceso de aprendizaje, las rutas formativas, los hábitos de estudio, las dinámicas emocionales y de relación interpersonal, y en general, el proyecto de vida.

Implementar acciones de bienestar y apoyo psicosocial a través de intervenciones (grupales e individuales) y estrategias diferenciadas para la atención de personas en condición de discapacidad, que promuevan la permanencia de los estudiantes y que atiendan sus características particulares en el marco de la autonomía y de los programas de bienestar estudiantil de la IES.

¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?

Desde Bienestar, se tendrán disponibles los servicios virtuales o presenciales en la IES desde Orientación Psicológica, psiquiatría, psicopedagógica, Ginecología, Primeros Auxilios Psicológicos, Efebología, Medicina familiar y Enfermería. El beneficiario que contemple tomar uno de los servicios, deberá agendarlos a través de los canales dispuestos. En caso de los primeros auxilios psicológicos, el beneficiario recibirá una atención telefónica con la psicóloga dispuesta para establecer un mecanismo de contención emocional.

El programa Ability ofrece servicio de consejería para la comunidad académica que tenga dudas sobre el manejo de la discapacidad en general. Este servicio de consejería está disponible para estudiantes con o sin discapacidad que requieran orientación en cuanto al acercamiento y manejo de barreras para la inclusión de las personas con discapacidad. La consejería se brinda previo agendamiento.

Señale las principales actividades, funciones y/o responsabilidades, al considerar la contratación de un profesional (gestor) por parte de la IES que estará encargado de realizar las gestiones y lograr los acuerdos necesarios para el desarrollo del programa en las IED, considerando su rango de acción de hasta máximo 70 estudiantes y quién no tendrá el rol de: docente, tallerista, facilitador o instructor.

Principales funciones y actividades del profesional gestor responsable.

Perfil
Trabajador social con experiencia en trabajo comunitario al menos dos años de experiencia laboral. Competencia digital, organizado, atención al detalle, trabajo en equipo, adaptabilidad, empatía, comunicación asertiva, respeto a la normatividad, trabajo bajo presión.

Experiencia qué considera puede tener:

- Trabajo previo con ICBF (conocimiento ley 1098 y rutas de atención para NNA), jardines infantiles y colegios, población vulnerable comunidad LGTBIQ+.
- Deseable conocimiento sobre género, equidad, Interprofesionalidad, interculturalidad, población en condición de discapacidad, minorías étnicas.
- Gestión de información, bases de datos y Excel nivel medio (tablas dinámicas).
- Gestión de informes institucionales.
- Proyectos distritales.

La gestión territorial debe propender por involucrar, de manera permanente, actores que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios. Es por ello por lo que es necesario identificar alianzas con actores que contribuyan con el Programa y promover espacios de articulación con otras iniciativas territoriales lideradas por actores públicos y/o privados.

Señala las principales alianzas y/o actores que posiblemente se pueden involucrar en la estrategia, indique las iniciativas con las cuales ha adelantado previamente actividades y que posiblemente pueden beneficiar a la población objetivo de UTC.

Comprendiendo las problemáticas que se han identificado durante la ejecución desde los ámbitos psicoemocionales, familiares y socioeconómicos, consideramos que podría ser un factor de gran relevancia establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, fundaciones y agrupaciones sociales, que promuevan y adelanten acciones en temas relacionados con prevención del consumo de SPA, violencia intrafamiliar, aprovechamiento del tiempo libre y gestión de implementos tecnológicos o apoyos alimenticios para los estudiantes.

Es importante aclarar, que dada la coyuntura que ha habido en razón de la cobertura de pólizas de los estudiantes y demás factores a nivel contractual, no se ha adelantado a la fecha ninguno de estos convenios. Sin embargo, se visualizan como una posibilidad, siempre y cuando dentro del convenio a suscribir se establezcan con claridad las responsabilidades, alcances y competencias de cada uno de los firmantes, de manera tal que estas alianzas estratégicas apoyen desde otros frentes la formación profesional de los beneficiarios.

5.4 Balance y cierre

Incluye acciones de balance semestral y cierre del proceso de formación. A continuación, describa el aporte de la IES en las actividades descritas:

Realizar un balance de cada semestre por programa de formación e IED que incluya aspectos académicos, operativos, aciertos, oportunidades de mejora y recomendaciones.

¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?

Desde las actividades complementarias, basados en los resultados de las encuestas aplicadas, se genera el plan de mejora para optimizar los espacios y recursos que potencien la calidad de acciones brindadas.

Cerrando cada semestre, se llevará a cabo una reunión de seguimiento promovida desde la Coordinación General UTC FUCS, con la participación de la delegada de campo, Bienestar Universitario y la Coordinación Académica con el fin de realizar la revisión a la ejecución contractual, recoger las opiniones de los distintos miembros del equipo y muy especialmente de los beneficiarios como usuarios del servicio educativo y dinámicas complementarias ofertadas.

Adicionalmente, se sugiere al distrito promover la articulación con otros actores para mejorar la situación de bienestar de los jóvenes, Secretaría de Integración Social, RedIP, entre otros.

Entregar certificaciones semestrales a cada estudiante que contengan información sobre las asignaturas cursadas, estado de aprobación, número de créditos e intensidad horaria. La certificación debe incluir la nota final posterior a la recuperación, nivelación, habilitación, o su equivalente.

¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?

Después del cierre académico se generarán certificaciones de calificaciones del semestre, se entregarán en físico a los estudiantes por medio de la delegada para campo de UTC FUCS, así mismo, se entregará una copia en formato digital a ATENEA.

Orientar la inscripción de los estudiantes al Examen Saber TYT cuando estén próximos a culminar su proceso de formación.

¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?

La coordinación académica tiene documentado y entrega al programa UTC el Procedimiento: Presentación de las pruebas Saber TyT programas Facultad de Ciencias Administrativas en Salud, cuyo objetivo es: Garantizar la correcta inscripción y desarrollo de las pruebas de estado Saber TyT por parte de los estudiantes, desde la generación del listado de estudiantes que cumplen con los requisitos para la presentación de las pruebas de estado Saber T y T, hasta la implementación de planes de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos por los estudiantes.

La coordinación académica garantizará la socialización y el proceso con beneficiarios, acudientes e IED.

Elaborar un informe al final de cada semestre del proceso de formación que, dé cuenta de los aciertos, oportunidades de mejora y recomendaciones para la continuidad del Programa.

Además de reportar los estados de los estudiantes con respecto a retiros, aplazamientos, matriculados y situaciones particulares que se hayan presentado.

¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?

La coordinación académica asegurará la elaboración y pertinencia de los informes necesarios que permitan garantizar la evaluación y avance semestral del programa de formación en el cual se evidencie los aciertos, oportunidades de mejora y recomendaciones para la continuidad del Programa. Además de reportar los estados de los estudiantes con respecto a retiros, aplazamientos, matriculados y situaciones particulares que se hayan presentado, durante cada periodo académico respectivo, remitiendo copias digitales y físicas a los actores involucrados en el proyecto UTC.

6 Resumen Ejecutivo de la Propuesta:

Síntesis de la Propuesta

Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud FUCS

La historia de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, está íntimamente ligada a la de la Sociedad de Cirugía de Bogotá-Hospital de San José, creada el 22 de julio de 1902 por diez eminentes médicos en las instalaciones del Club Médico de Bogotá. La sociedad siempre ha estado relacionada con la actividad académica: en el Hospital de San José se fundaron las primeras escuelas de enfermeras, de instrumentadoras y de citohistotécnicos del país. También, han realizado sus prácticas estudiantes de medicina de la Universidad Nacional, de la Pontificia Universidad Javeriana y del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Todo lo anterior convierte al hospital en un centro hospitalario de gran trayectoria vital para la atención de salud en la capital.

El 15 de julio de 1965 se estableció un convenio entre la Sociedad de Cirugía de Bogotá-Hospital de San José y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, para que sus estudiantes cursarán el programa de Medicina y las especialidades médicas en el hospital, convenio que estuvo vigente hasta julio del año 2000. En 1976, nace la Corporación Escuela de Ciencias de la Salud; en 1977 inicia labores la Facultad de Enfermería. En 1987 cambia su razón social de Corporación a Fundación Tecnológica de Carreras Paramédicas. En 1994, mediante la reforma de sus estatutos, adquiere la denominación de Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), ya que su ámbito de acción cobijaba programas profesionales. Contaba, para esa época, con tres facultades que ofrecían los programas de pregrado en Enfermería, Instrumentación Quirúrgica y Tecnología en Citohistología.

El 11 de diciembre de 1997, se registra ante el ICFES el programa de Medicina de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, además de las especialidades médicas que hasta ese momento certificaba la Universidad del Rosario, dando inicio a los estudios del programa de pregrado el 5 de marzo de 1998; la primera promoción se graduó en 2003.

Para incrementar y cualificar la actividad académica, la FUCS adquiere el antiguo y deteriorado Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos, lo reconstruye y lo dota. En la actualidad se conoce como Hospital Infantil Universitario de San José, inaugurado el 2 de julio de 2008. Hoy en día, las facultades que conforman la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud son las de Instrumentación Quirúrgica, Enfermería, Medicina, Citohistología, Ciencias Sociales, Administrativas y Económicas y, Ciencias del Movimiento.

Identidad Institucional

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), desarrolla su actividad en los campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía, enmarcados en la búsqueda permanente del conocimiento, a través del descubrimiento e interpretación de los hechos, la revisión de teorías y leyes aceptadas por el mundo científico, las cuales pueden ser modificadas ante la presentación de nuevas evidencias y el estudio constante de la naturaleza. Todo ello en búsqueda de un control más amplio de la realidad, la aplicación de principios científicos a la satisfacción de necesidades concretas, guiados por el respeto a la dignidad del hombre, la protección de sus derechos y su bienestar. Para lograrlo, centra su atención en el estudio de la aparición del hombre y de su entorno, en la evaluación y el desarrollo de sus ideas políticas y filosóficas, así como su expresión artística en los diversos momentos del ciclo vital.

Misión

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud es una Institución de Educación Superior, que asume con responsabilidad la formación integral del estudiante, en los campos de la ciencia, la investigación, la tecnología y las humanidades; con fundamentos de excelencia académica, sentido ético, social y científico, liderado por un equipo humano altamente calificado; con el fin de permitir el análisis objetivo y racional de los problemas de la comunidad y contribuir a mejorar su calidad de vida.

Visión

En el año 2030 la FUCS será reconocida nacional e internacionalmente como una institución de prestigio en la formación de talento humano, soportada en procesos competitivos, innovadores y sostenibles.

Programa: Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud

Objetivo del programa: Formar técnicos profesionales con las competencias necesarias para apoyar los procesos administrativos en salud de las instituciones de salud, capaces de contribuir

con el mejoramiento del desempeño y la calidad del sector salud desde su tarea, respondiendo a las necesidades sociales del país desde los espacios público y privado bajo el marco del nuevo modelo de atención y la normatividad existente, con un enfoque hacia la atención al usuario, el manejo de información en salud y el apoyo a las áreas administrativas en instituciones del sector.

Créditos: 54

Duración: 3 semestres, ajustado a 4 semestres en atención a la limitada cantidad de horas semanales disponibles para dictar los módulos académicos.

Modalidad: Presencial.

SNIES: 106945.

Registro calificado: N° 08931 31/05/18. Vigencia 7 años.

Título: Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud

Acciones para la implementación del Programa

- **Conformación del Comité Técnico FUCS para Convocatorias Distritales:** Es un equipo interdisciplinario que reúne distintos líderes de áreas administrativas y sus equipos en torno al desarrollo de labores necesarias para llevar a feliz término las fases contractuales. Dicho Comité lo lidera la Vicerrectoría de Proyección Social y lo conforman Planeación y Gestión de Proyectos, Bienestar Universitario, Grupo BOUS, Coordinación de Admisiones, Registro y Control, Facultades (según el programa), Coordinación de Mercadeo, Oficina Jurídica, Oficina de Seguimiento al egresado, Unidad de Virtualización, Biblioteca, Gerencia, Contabilidad y la División de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

- **Delegación del Rector.**

 Para efectos de comunicación oficial Atenea – SED – FUCS y articulación de las labores, Coordinación General del Programa se ha delegado a Gina Ortiz, Directora de la División de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

 Para temas de viabilidad financiera y aspectos relacionados con montos a facturar a la Ing. Eliana Solano, Directora de Planeación y Gestión de Proyectos.

 Para temas de orden contractual y jurídico a la Dra. Yina Toro, Directora de la oficina Jurídica.

Para temas de orden académico al Dr. Joan Salcedo, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.

- **Definición de tres coordinaciones: General con gestión en campo, Coordinación Académica, Coordinación de Bienestar. Cada una es responsable de una línea de gestión.**

 Coordinación General: la primera articula, genera consensos, da soporte, realiza validaciones de ejecución en el campo, apoya la comunicación IED, FUCS, Atenea, brinda soporte a la elaboración de informes, recaba soportes y evidencias. De esta forman parte, Gina Ortiz como delegada rectoral, encargada de las comunicaciones oficiales FUCS Atenea SED y Andrea Rojas, Trabajadora Social. No obstante, se aclara que para la versión 2.0 de UTC se prevé la contratación de otra trabajadora social para dar apoyo a la gestión de campo.

 Coordinación Académica: La constituye la Facultad de Ciencias Administrativas en cabeza del Dr. Joan Salcedo, Decano, Alejandra Bonilla Secretaria Académica, el Coordinador de Pregrado y los docentes vinculados a UTC. Son los responsables del proceso de formación y gestiones administrativas respecto de la elaboración de informes, tareas de armonización curricular, seguimiento académico, recuperaciones, habilitaciones, supletorios, nivelaciones, entre otros.

 Coordinación de Bienestar Universitario: En cabeza del Director Andrés Salcedo y su equipo, quien articula, proyecta y se ocupa de materializar todas las acciones de bienestar y complementarias.

SE cumplirán con los elementos establecidos en el presente documento, según la fase de ejecución en que se encuentre en Convenio Derivado y momento del semestre académico en curso.

7 Propuesta Económica

En el Anexo 1. Matriz de Presentación de la Propuesta Académica se relaciona la propuesta económica, en el Anexo 7 se observan los Derecho Pecuniarios. LA Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud se hará cargo del 30% de los costos de matrícula académica de los beneficiarios de UTC Bogotá cohorte 2. A continuación, más detalle:

Porcentaje de aporte de la IES sobre el valor de la matrícula, y actividades de formación (no debe ser inferior al 30%)	30% aporte sobre el valor de la matrícula. Anexo 7. Derechos pecuniarios.
Modalidad del aporte (Señale con una X la modalidad seleccionada)	Descuento en el valor de la matrícula__X_

	Aportes mediante contrapartida en dinero ___
Descripción de las actividades financiadas mediante la contrapartida Por favor desarrolle cada uno de los componentes listados en el numeral 2, de la hoja 2, del Anexo 1. Presentación de la Propuesta Académica.	De acuerdo con la propuesta económica presentada, la institución desarrollará las siguientes acciones: • **Desarrollo del programa:** Impartir y evaluar los contenidos de las diferentes asignaturas que conforman el programa ofertado. • **Desarrollar una jornada de apertura con beneficiarios en cada semestre académico:** Se desarrollará una inducción donde se incluirán aspectos motivacionales, información sobre los servicios de bienestar universitario, actividades recreativas, deportivas y culturales. • **Proceso de admisión:** Dentro del proceso de admisión de los estudiantes al programa se brindará un curso de nivelación y adaptación a la formación técnica profesional. • **Actividades Académicas complementarias:** A través de talleres y charlas de interés para los estudiantes, se llevarán a cabo 2 actividades de este tipo por semestre. • **Otros costos adicionales, actividades complementarias:** Se incluye la generación, papelería (Actas, formatos, listas) y materiales para este tipo de actividades • **Apoyo a la permanencia:** La institución dispondrá de una persona para acompañamiento exclusivo al desarrollo del programa, durante el desarrollo del programa y un gestor logístico. • **Plan de seguimiento y acompañamiento al proceso de formación de los estudiantes, que involucre las familias:** Actividad de acompañamiento a las familias al finalizar cada uno de los semestres. • **Acompañamiento presencial para el proceso de Armonización curricular en cada IED:** Reuniones de articulación entre los docentes de la FUCS y las IED de manera periódica. • **Bolsa de créditos perdidos por estudiante:** La institución asumirá parte del costo de los créditos que el estudiante pudiera reprobar en el desarrollo del programa. • **Prueba Cognitiva:** Prueba inicial a los estudiantes que se vinculen al programa. • **Póliza Estudiantil:** Póliza de seguro estudiantil para los estudiantes que se vinculen al programa. • **Licencias E-Salud:** Ambiente de capacitación, en tiempo real, de un sistema de información médico

	asistencial (e salud) para ser utilizado por el programa técnico para colegios.

Tabla de Anexos

Anexo 1. Excel Matriz presentación de la Oferta Académica
Anexo 2. Resolución que permite la formación por Ciclos propedéuticos).
Anexo 3. Resolución de registro calificado Programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud.
Anexo 4. Resolución de Acreditación Institucional de Alta Calidad, Acreditaciones Arcusur.
Anexo 5. Organigrama en formato PDF
Anexo 6. Excel de Infraestructura Institucional
Anexo 7. Resolución de Derechos pecuniarios
Anexo 8. Compilado de políticas institucionales
Anexo 9. Acta de liquidación Reto a la U
Anexo 10. Existencia y Representación Legal

Fuente: Elaboración propia

Final del Documento
Página 52/52
Fecha de radicación: 24 de marzo de 2023
Correo de recepción: atencionalciudadano@agenciatenea.gov.co
Con copia a: ogonzalez@agenciaatenea.edu.co

FIRMA:

CONTACTO:	GINA MARÍA ORTIZ SILVA
CARGO:	Directora División de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales DRII Delegada del Rector
EMAIL:	Relaciones.internacionales@fucsalud.edu.co
IES:	Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud FUCS
FECHA:	24 de marzo de 2023
FOLIOS:	52
FUENTES:	Esta propuesta técnica ha sido elaborado con insumos entregados por Planeación y Gestión de Proyectos, Bienestar Universitario, Grupo BOUS, Coordinación de Admisiones, Registro y Control, Facultades, Coordinación de Mercadeo, Oficina Jurídica, Oficina de Seguimiento al egresado, Unidad de Virtualización, Biblioteca Gerencia, Contabilidad y la División de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.
ELABORÓ:	División de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y División de Planeación y Gestión de Proyectos.
APROBÓ:	Rectoría